

L

O

O

N

K

Sostenibilidad Ambiental

DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

INFORME 2005

un país *en marcha*

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Edición:

Junio de 2005

©

IHOBE, Sociedad Pública de Gestión Ambiental
Ibáñez de Bilbao, 28 - 8ª - 48006 Bilbao
Tel.: 94 423 07 43 / Fax: 94 423 59 00
www.ihobe.net

Edita:

IHOBE, Sociedad Pública de Gestión Ambiental

Diseño Portada:

Lankopi, S.A.

Traducción:

Elhuyar

Fotografía Portada:

Archivo "Argazki" Eusko Jaurlaritza. Gobierno Vasco
Autor: Mikel Arrazola



Sostenibilidad Ambiental

**DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DEL PAÍS VASCO**

INFORME 2005

Contenido

Presentación	3
Hitos relevantes	6
Cumplimiento de compromisos: (i) 5 Metas ambientales	9
Cumplimiento de compromisos: (ii) 5 Condiciones necesarias.....	17
Cumplimiento de las recomendaciones de los Informes anteriores	24
Retos para el 2006: Hacia el segundo Programa Marco Ambiental 2006-2010.....	26
Consideraciones finales	28
ANEXO I: CUADROS DE DETALLE DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA EAVSD	29

Presentación

1. La **Ley 3/98** general de protección del medio ambiente del País Vasco establece en su Artículo sexto que "la política ambiental del País Vasco se plasmará en un Programa Marco Ambiental, con una duración de cuatro años, que será aprobado por el Gobierno, y elevado posteriormente al Parlamento Vasco".
2. Cumplimentando el mandato legal, el Consejo de Gobierno aprobó el 4 de junio de 2002 la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020) y el primer Programa Marco Ambiental (2002-2006)**, insertándolo en una visión estratégica a largo plazo en sintonía con el compromiso adquirido en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, de elaborar estrategias de desarrollo sostenible en cada territorio.
3. La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (EAVDS en adelante) fija **cinco metas ambientales y cinco condiciones necesarias** que deben ser impulsadas prioritariamente por la Administración Pública Vasca. Estas metas y condiciones se han establecido en coherencia con las formuladas en la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible y en el Sexto Programa de Acción Comunitaria en materia de medio ambiente. Se concretan en 137 compromisos programáticos (asociados a una actuación concreta) y 44 compromisos cuantitativos (asociados a un objetivo numérico) que deben abordarse dentro del período de vigencia del citado Programa Marco, con fechas de exigibilidad diversas en unos casos, y de carácter continuo o permanente, los demás. Existen otros compromisos y objetivos cuantitativos cuya exigibilidad temporal cae más allá de 2006.
4. En 2002 se produjo el arranque de la EAVDS y anualmente se ha realizado un informe seguimiento del cumplimiento de los compromisos adoptados. Al término de 2003 el **segundo informe** anual de sostenibilidad ambiental constataba que **22%** de los compromisos programáticos marcados por la Estrategia para el año 2006 estaban ya cumplidos, **67%** estaba en fase de ejecución y finalmente **11%** estaban pendientes de inicio. En cuanto a los compromisos cuantitativos 73% se consideraban factibles o probables para el año 2006, mientras que otro 18% se anticipaba de difícil consecución.
5. Durante el año 2004 ha proseguido la implantación de la Estrategia Ambiental Vasca, elevándose al **31%** el número de compromisos programáticos para el período 2002-2006 finalizados, encontrándose otro **60%** en alguna fase de cumplimiento, y limitándose a **9%** los que por alguna u otra razón no se han iniciado¹. En cuanto a los compromisos **cuantitativos, el 70%** se sitúan en una senda de cumplimiento factible o probable, frente a un **11%** de realización *difícil*.
6. Centrándonos únicamente en los compromisos que, según su periodificación, debían haberse cumplimentado a fin de 2004, los porcentajes de realización son más altos: por lo que respecta a los programáticos, **24 están ya finalizados y 45 se encuentran en fase de ejecución**. Así mismo, de los 5 compromisos cuantitativos, a 31 de diciembre de 2004 sólo uno de ellos se ha cumplido, mientras que los restantes no se han cumplido.


¹ Véase en el anexo la situación de cada compromiso de forma individualizada.

7. En las Tablas siguientes se sintetizan estos datos.




Compromisos	Cuantitativos	Programáticos	Total
A cumplir antes de fin de 2003	-	39	39
Con horizonte 2004	5	36	41
Con horizonte 2005	-	7	7
Con horizonte 2006	31	34	65
Compromisos continuos*	8	21	29
Total horizonte 2002-2006	44	137	181
Total EAVDS (2002-2020)	82	141	223

*Compromisos permanentes sin referencia temporal

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
Compromisos vencidos antes de 2004	6	6	12	15	39
%	15%	15%	31%	38%	100%
Compromisos vencidos en 2004	-	10	17	9	36
%	0%	28%	47%	25%	100%
Total acumulado compromisos a cumplir antes de 31-12-04	6	16	29	24	75
%	8%	21%	39%	32%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Total acumulado compromisos a cumplir antes de 31-12-04	-	1	1	3	5
%	-	20%	20%	60%	100%

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
TOTAL	12	33	49	43	137
% Informe 2005	9%	24%	36%	31%	100%
% Informe 2004	11%	47%	20%	22%	100%
% Informe 2003	20%	49%	21%	10%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS Al 2006	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
TOTAL	5	9	22	8	44
% Informe 2005	11%	20%	50%	18%	100%
% Informe 2004	18%	18%	55%	9%	100%

8. El cumplimiento de los compromisos asumidos es, sin embargo, sólo una cara de la moneda. Cumplirlos estrictamente no es motivo de complacencia si al mismo tiempo no se logran los resultados previstos, esto es, la consecución de los objetivos ambientales propuestos. Aunque su seguimiento es objeto de otro informe diferente, resulta pertinente traer a colación sus principales conclusiones.
9. Lo cierto es que los indicadores medioambientales arrojan claroscuros en un buen número de dicho objetivos. La mejoría es evidente en la calidad de las aguas litorales

y fluviales. Sin embargo, y a pesar de oscilantes mejoras coyunturales, los datos de calidad del aire se alejan de los compromisos asumidos. Se avanza en la recuperación de suelos contaminados, en la gestión de los residuos y en la eficiencia energética. Sin embargo el consumo total sigue aumentando. Se aumenta la superficie protegida pero algunas especies y hábitat siguen una evolución desfavorable. El transporte en vehículo privado sigue aumentando su dominio entre los modos de transporte y nuestra contribución en la lucha contra el cambio climático es, de momento, negativa.

10. Por tanto, al igual que se concluía en el informe de 2004 procede insistir en la gran distancia que nos separa de los **objetivos** establecidos. Acelerar el ritmo de avance requerirá introducir nuevas medidas e instrumentos más eficaces, y **redoblar los esfuerzos** de todos los agentes implicados (administración pública, sector privado y ciudadanía).

Hitos relevantes

11. El hito más relevante del último año a escala internacional es, sin duda, la **entrada en vigor del compromiso de Kyoto** el 16 de febrero de 2005. El Protocolo obliga al conjunto de países signatarios a alcanzar entre 2008 y 2012 un nivel medio de emisiones de CO₂ un 8% inferior al nivel de emisiones existente 1990. En el caso concreto del Estado español, dicha obligación global se traduce en **limitar el crecimiento** de las emisiones a un 15% por encima de lo emitido en 1990.

Las cifras que corresponden al caso vasco ponen en riesgo nuestra contribución al cumplimiento de Kyoto. En efecto, según los datos correspondientes a 2003, Euskadi emite un 28% más que su nivel de 1990, siendo **el sector energético y el transporte** los sectores que más contribuyen a dichas emisiones -entre ambos un 56% del total- habiendo casi doblado su volumen de emisiones entre 1990 y la actualidad.

12. Un segundo hito destacable es la aprobación de la Directiva 2004/35/CE² sobre responsabilidad medioambiental, que legitima a cualquier persona física o jurídica que se vea afectada por daño, alegue la vulneración de un derecho reconocido por la legislación o muestre un interés suficiente, para solicitar a la autoridad competente que actúe contra el operador responsable del daño para proteger y conservar el medio ambiente sin tener que hacerlo personalmente.
13. La entrada en vigor del Protocolo y sus avatares han contribuido a consolidar el **creciente protagonismo** que las noticias medioambientales tienen en los medios informativos en general, y en la prensa económica en particular, incorporándose de manera *natural* al lenguaje políticamente correcto. Este protagonismo adquiere su mayor relevancia en el momento de analizar los **grandes** proyectos de **infraestructuras** que condicionan el futuro de Euskadi, y que nos sitúan en una auténtica encrucijada.
14. El protagonismo en los medios va acompañado de una información creciente dirigida a la ciudadanía y una toma de conciencia extendida de la importancia de los temas, como ponen de relieve tanto el *Ecobarómetro Social* de 2004 como el *Ecobarómetro Industrial* de 2005. Contribuir a la generación de este estado es una función importante de la EAVDS, ya que el cambio del modelo de producción y consumo -dos caras de la misma moneda- no puede hacerse sin una participación activa, reivindicativa, de la sociedad, como se recordaba en el informe de seguimiento del año pasado.
15. Como entonces, hay que resaltar que continúa aumentando el número de municipios que están abordando a su nivel la realización de **Agendas 21 Locales**, otro de los objetivos de la EAVDS cuyo cumplimiento se destaca positivamente. Al día de hoy, **son 190 los municipios que se encuentran inmersos en procesos de Agenda Local 21**, lo que representa más del 90% de la población total de la CAPV. Los que se encuentran en un avanzado grado de elaboración de sus Agendas se van integrando en la **Red Udalsarea 21** (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad), en la que en febrero de 2005 ya estaban integrados 66 municipios vascos. Igualmente hay que destacar la progresiva puesta en marcha de las **Agendas 21 Escolares**, las cuales ya se han puesto en marcha en **130 centros educativos** donde se imparten clases a un total de **45.000 alumnos y alumnas**.
16. Y es que a nivel municipal confluyen de forma tangible aspectos con impacto en la sostenibilidad de los modos de producción y de consumo. De aquí la importancia de

² Pendiente de transposición a la legislación estatal.

la planificación de la ordenación territorial, que va avanzando en la elaboración y aprobación de los planes territoriales parciales y sectoriales, en los que gradualmente va calando la visión y filosofía de la sostenibilidad.

17. La aprobación, por parte de la Comisión Europea, de la propuesta vasca **sobre la Red Natura 2000** constituye otro punto fuerte de las actividades del año, quedando el 20% de la superficie total de la CAPV incluida dentro de la Red.
18. Prosiguen igualmente las inversiones en **infraestructuras de saneamiento de las aguas residuales** que permitirán cerrar el ciclo de tratamiento del agua y cumplir con la **Directiva 2000/60**. En la actualidad, el **90% de población** vasca se beneficia de estas actuaciones.
19. Entre los hitos legislativos hay que destacar la aprobación de la **Ley 1/2005 para la prevención y corrección de la contaminación del suelo**. Sin embargo, siguen pendientes de aprobación otros dos proyectos de ley de enorme trascendencia, como son la **Ley de Suelo y Urbanismo**, cuyo proyecto no consiguió la aprobación de la mayoría parlamentaria, y la **Ley de Aguas**, que no culminó su tramitación parlamentaria antes de finalizar la legislatura.
20. Así mismo, destacar la puesta en marcha del **Plan de Inspección y Control Ambiental 2003/2007**. Gracias a este Plan, para el año 2007 se habrá verificado el cumplimiento de la normativa en las actividades con mayor potencial contaminante, en las áreas con problemáticas detectadas por las redes de vigilancia y en aquellos sectores en los que se observe una tendencia al incumplimiento de la legislación y que esto suponga un impacto ambiental relevante.
21. En el ámbito específico del Gobierno Vasco se avanza en la integración de la **dimensión ambiental** en todos los planes y programas. A ello ayuda, además, la aplicación del procedimiento de **Evaluación Conjunta del Impacto Ambiental (ECIA)**, aprobado por Decreto en julio de 2003, y que se viene aplicando a las políticas y programas sectoriales y, en particular, los de más incidencia como agricultura, ordenación territorial, transporte e industria.
22. Otro hito importante en esta dirección es la aprobación de la **Estrategia Energética Euskadi 2010**, que prioriza el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables como vías para alcanzar los objetivos asumidos por el Protocolo de Kioto. Para reducir la intensidad en carbono de la economía vasca, apuesta decididamente por la gasificación y las plantas de ciclo combinado, en sustitución de las centrales térmicas tradicionales.
23. Desde el punto de vista de la **coordinación interdepartamental** en materia de medioambiente y sostenibilidad, el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ha colaborado a lo largo del año 2004 con el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en el desarrollo del borrador del **Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible 2005-2010**; con los Departamentos de Vivienda y Asuntos Sociales, y de Industria, Comercio y Turismo, en la redacción de la **Guía de Edificación Sostenible** y en el **Código de Valoración de Edificios**; con el Departamento de Educación, Universidades e Investigación en la promoción de la **Agenda Escolar 21** y de las certificaciones ambientales en los centros escolares; y con el Departamento de Agricultura y Pesca en el Convenio para la realización de **informes relacionados con indicadores y sumideros de carbono**.
24. El empeoramiento de los datos ambientales lleva de nuevo la atención al campo del **transporte, uno de los mayores problemas ambientales de Euskadi y Europa**. Un recentísimo estudio del Departamento sitúa el valor económico de las externalidades generadas por el transporte en 3.500 millones €, cifra equivalente al

8,6% del PIB de la CAPV. Concretamente, el transporte por carretera concentra la práctica totalidad de estos costes (95%).




Se avanza en el desarrollo legislativo (Ley 6/2004 de 21 de mayo de **Red Ferroviaria Vasca – Euskal Trenbide Sarea**, que crea el Ente Público gestor de las infraestructuras ferroviarias de Euskadi) pero insuficientemente en la gestión de la movilidad (en estudio en un número creciente de municipios y comarcas, en particular en Gipuzkoa) o en el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias que servirán para potenciar este modo de transporte de mucho menor impacto ambiental. La coordinación de los diversos modos de transporte no avanza con suficiente rapidez (creación de autoridades territoriales de transporte, títulos únicos de transporte, etc.) y otras alternativas de sumo interés (v.g., autopistas del mar) no han superado todavía la fase de los estudios preliminares. No obstante, se han dado pasos significativos en la creación de foros y observatorios que permitirán acelerar la resolución de los problemas.

25. La actividad internacional de la Administración Vasca en el ámbito de la sostenibilidad tiene un reflejo tangible en los programas de cooperación al desarrollo y en la actuación creciente de la **Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD)**, cuya presidencia y secretaría durante los tres próximos años ha recaído en el Gobierno Vasco en la I Asamblea General celebrada en marzo de este año en Sumatra.
26. Finalmente, dentro del ámbito empresarial privado, es motivo de satisfacción la extensión de los **Acuerdos Ambientales Voluntarios** con sectores industriales vascos afectados por la Directiva 61/96/CE de prevención y control integrado de la contaminación (IPPC). Hasta el momento se han firmado **siete acuerdos sectoriales**: acero, cemento, químico, papel, fundición, gestores de residuos y vidrio-cerámica-cal. Así mismo, ya en 2005, se han lanzado los acuerdos con los sectores agroalimentario y de tratamiento de superficies.
27. Prosiguen extendiéndose, por otra parte, las buenas prácticas empresariales, siendo muy elevado el número de empresas que cuentan con **certificados de gestión ambiental** de algún tipo (692 empresas cuentan con ISO 14001 o EMAS), mientras que otras 524 empresas se han sometido al programa de mejora ambiental **Ekoscan**. A esta práctica se suma ahora la elaboración de **Memorias de Sostenibilidad**.
28. Esta positiva valoración de la asunción de criterio ambientales por parte de las empresas vascas está totalmente alineada con la evaluación que recientemente ha presentado la **Fundación Entorno** en su *Informe sobre la Gestión Ambiental en la Empresa Española*. En él se recoge que la CAPV es la Comunidad que ha obtenido el **mayor valor en el índice** a través del cual se mide la **actitud-compromiso de la empresa** ante el medio ambiente. En relación a los agentes sociales se observa un importante aumento de la participación de las ONG's en la presentación de proyectos medioambientales. En 2004 se financiaron 82 proyectos correspondientes a 35 entidades sin ánimo de lucro, por un importe de 750.000 euros.

Cumplimiento de compromisos: (i) 5 Metas ambientales

29. En su conjunto, el progreso en el cumplimiento de los objetivos marcados para las cinco metas ambientales asumidas por la EAVDS con horizonte 2006 es **positivo**, en mayor o menor medida según los casos. Así, el 66% de los compromisos programáticos se encuentran cumplidos o en una fase de ejecución avanzada, frente al 44% del año anterior. En los apartados siguientes se abordan meta a meta.

Compromisos PROGRAMÁTICOS al 2006	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
Meta 1	1	6	9	7	23
Meta 2	-	1	6	5	12
Meta 3	3	6	12	6	27
Meta 4	3	7	4	5	19
Meta 5	-	4	4	3	11
TOTAL Metas Ambientales	7	24	35	26	92
% Informe de Sostenibilidad Ambiental 2005	8%	26%	38%	28%	100%
% Informe de Sostenibilidad Ambiental 2004	11%	48%	20%	22%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Meta 1	1	-	5	-	6
Meta 2	3	3	6	1	13
Meta 3	-	-	2	-	2
Meta 4	1	-	3	3	7
Meta 5	-	-	1	-	1
TOTAL Metas Ambientales	5	3	17	4	29
% ISA 2005	17%	10%	59%	14%	100%
% ISA 2004	10%	17%	59%	14%	100%

Meta 1: Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables

Los objetivos que establece la Estrategia dentro de la **Meta 1** son:




- Reducir las emisiones y vertidos de sustancias peligrosas y contaminantes a los medios.
- Mejorar la calidad de los medios ambientales

30. La Meta 1 recoge un total de 23 compromisos de carácter programático³. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

³ En el anexo 1 se recoge la situación individualizada de cada compromiso

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	1	1	1		3
Compromisos vencidos en 2004	-	2	4	4	10
Compromisos con horizonte 2006	-	3	3	1	7
Compromisos Continuos*	-	-	1	2	3
Total Compromisos Meta 1 (2002-2006)	1	6	9	7	23
% ISA 2005	4%	26%	39%	30%	100%
% ISA 2004	17%	39%	35%	9%	100%

31. Así mismo, la Meta 1 recoge un total de 6 compromisos de carácter cuantitativo. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	-	3	-	3
Compromisos Continuos	1	-	2	-	3
Total Compromisos Meta 1 (2002-2006)	1	-	5	-	6
% ISA 2005	17%	-	83%	-	100%
% ISA 2004	-	17%	67%	17%	100%

32. En la **meta 1** se están logrando avances desde el punto de vista del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos. Sin embargo, **tanto los índices de calidad del aire como los correspondientes a emisiones de contaminantes mantienen tendencias preocupantes**. En este sentido:

- **La situación atmosférica exige continuar alerta**, ya que, entre los años 1990 y 2002, tanto las emisiones de sustancias acidificantes como las de precursores del ozono troposférico han aumentado en un 7% y un 1% respectivamente. Así mismo, las emisiones de NO_x, SO₂ y COV durante el año 2002 registraron igualmente aumentos (+10% en NO_x, +18% en SO₂ y +5% en COV). Sin embargo, los datos correspondientes a 2004 apuntan hacia una mejoría de la situación.
- **Durante el año 2004 la calidad del aire mejoro ligeramente**. Así, si durante el año 2003 un total de 22 estaciones superaron en más de 35 ocasiones el valor promedio diario para la protección de la salud humana de PM10. sin embargo, a lo largo de 2004 el numero de estaciones en las que se produjo una superación se redujo a 21. Respecto a la evolución histórica de la media del PM10 disminuyo respecto al 2003 pasandose de 27 microgramos/metro cúbico a 26. No obstante este valor es superior al observado en 2002 donde el valor medio para la CAPV fue de 24 microgramos/metro cúbico. Finalmente el ozono tras el episodio de 2003 en el que se produjeron 33 superaciones del umbral de alerta a la población, en el año 2004 no se produjo ninguna superación.

33. Para contrarrestar esta situación, se ha trabajado en el establecimiento efectivo del registro EPER, que permite contar con una estrategia de **prevención y control** de las emisiones de contaminantes como el NO_x, NH₃ y el CO (algo que se deseaba haber terminado ya en 2003), sobre cuya base se está trabajando en la firma de **Acuerdos Ambientales Voluntarios** con los principales sectores implicados.

34. Así mismo, es de destacar la realización del estudio de evaluación de la calidad del aire 2003 y 2004 para el conjunto de la CAPV, y del que se deriva la necesidad de

poner en marcha **planes de actuación específicos en 13 municipios vascos**, según artículo 6 del Real Decreto 1073/2002. Está prevista la finalización de dichos planes para noviembre de 2005.

35. Otro compromiso relevante cumplido es la aprobación definitiva de la **Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo**, cuyo objetivo es prevenir la aparición de nuevas alteraciones en los suelos, dar solución a los casos más urgentes y finalmente planificar a medio y largo plazo la resolución del pasivo heredado en forma de suelos contaminados. En este sentido, destaca positivamente **el avance que se está produciendo en la recuperación de suelos contaminados**: Así, en el período comprendido entre 1990 y 2003 se han investigado 534 hectáreas (136 emplazamientos) de suelos potencialmente contaminados y se han recuperado 211 hectáreas (66 emplazamientos). En el año 2004 se mantiene la tendencia ascendente tanto en investigación como en recuperación de suelos. Finalmente, es de destacar la puesta en marcha de medidas agroambientales *ad hoc* para la protección de suelos en tierras de cultivo con peligro de erosión, de cara al futuro diseño del plan de control y prevención de la erosión en la CAPV.
36. En lo relativo al **agua** se siguen llevando a cabo los trabajos necesarios para la implementación en la CAPV de la Directiva 2000/60 a través de las inversiones en **infraestructuras de saneamiento de las aguas residuales**. Por todo ello, según los datos procedentes de los *Indicadores 2004*, en el periodo 2000-2003 se observa una **mejoría general de la calidad de las aguas de los ríos**, pasando de un porcentaje de estaciones con buena calificación del 15% en 2000 al 51% en 2003. No obstante, en la actualidad **aún quedan importantes tramos en mal estado** (cuencas del Nerbioi-Ibaizabal, Deba y Oria). Por lo que se refiere a las aguas estuáricas y costeras, se observa una estabilización o una ligera mejoría, obteniéndose en la campaña de 2003 un 37 % de estaciones calificadas como no contaminadas frente al 20% que se obtuvo en el año 1998.
37. Finalmente hay que señalar la próxima finalización del **estudio-diagnóstico de la población expuesta a niveles sonoros elevados** así como la estrategia que le acompaña.
38. Sigue sin iniciarse el compromiso relativo al *estudio estimativo y plan de reducción de los niveles de exposición a campos electromagnéticos de muy baja frecuencia (50 Hz) y a radio-frecuencias*.

Meta 2: Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos




Los objetivos que establece la Estrategia dentro de la **Meta 2** son:

- Conseguir que el consumo de recursos, así como sus repercusiones, no supere la capacidad de carga y regeneración del medio ambiente y lograr una disociación entre crecimiento económico y utilización de los recursos.
- Reducir la generación de residuos finales o últimos y lograr mediante la prevención en origen una disociación entre crecimiento económico y la producción de residuos.
- Gestionar de manera segura y próxima los residuos finales.

39. La Meta 2 recoge un total de 12 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	3	3	6
Compromisos vencidos en 2004	-	1	2	-	3
Compromisos con horizonte 2006	-	-	1	-	1
Compromisos Continuos	-	-	-	2	2
Total Compromisos Meta 2 (2002-2006)	-	1	6	5	12
% ISA 2005	-	8%	50%	42%	100%
% ISA 2004	-	42%	-	58%	100%

40. Así mismo, la Meta 2 recoge un total de 13 compromisos de carácter cuantitativo. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	3	2	6	-	11
Compromisos Continuos	-	1	-	1	2
Total Compromisos Meta 2 (2002-2006)	3	3	6	1	13
% ISA 2005	23%	23%	46%	8%	100%
% ISA 2004	15%	15%	62%	8%	100%

41. La **meta 2** es la que mayor grado de cumplimiento de los compromisos tiene, puesto que todos los establecidos están iniciados y casi la mitad, ejecutados. Sin embargo, sigue sin conseguirse el objetivo último cual es que **el consumo de recursos no supere la capacidad de carga de los ecosistemas y que se reduzca la generación de residuos**. En este sentido algunos de los datos que arroja el informe de indicadores 2004 al respecto son:

- El **consumo de agua** del sector doméstico en la CAPV asciende a 130 litros por habitante y día.
- El **consumo total de energía** ha aumentado un 26% entre los años 1990 y 2002. En 2002 este consumo ha aumentado en un 1,5% respecto al año 2001.
- Entre 1990 y 2002, el **consumo total de materiales** se incrementó en un 27%, pasando de 75 toneladas por habitante en 1990 a 96 toneladas en 2002.
- Entre los años 1994 y 2004 se ha incrementado la **superficie artificializada** en un 20%.
- En el período 1998-2003 la generación de **residuos urbanos** ha aumentado en un 15%. Los residuos urbanos generados en el año 2003 se situaron en 588 kg por habitante, habiendo aumentado en 9 kg (1,62%) la cifra del año 2002. Así mismo, en el año 2002 se generaron 335.634 toneladas de **residuos peligrosos**, lo que supone un incremento del 4,68% respecto a 2001.

42. Pese a estos incrementos en el consumo de recursos, **se están logrando importantes mejoras de eficiencia en el uso de los mismos**. Así,

- La eficiencia en el consumo de recursos materiales aumentó en el período 1990-2002 un 14%,
- Entre 1990 y 2002 la intensidad energética ha disminuido en un 13%.
- La eficiencia en el consumo de recursos materiales aumentó en el período 1990-2002 un 14%.

- Entre 1998 y 2003 el porcentaje de residuos urbanos destinados a vertedero ha disminuido en 13 puntos (del 81% en 1998 al 68% en 2003). En cuanto a los residuos peligrosos en el año 2002 se gestionaron el 100% de los residuos peligrosos inventariados (72% en 1994) y se valorizaron el 47% (28% en 1994 y 38% en 2001).

43. En el ámbito de la gestión de los residuos, hay que destacar la reciente elaboración del **Plan de Residuos Urbanos de la CAPV** así como así como la elaboración de tres Guías para el tratamiento de vehículos fuera de uso, residuos de construcción y demolición y equipos eléctricos y electrónicos respectivamente.

Meta 3: Protección de la naturaleza y la biodiversidad




Los objetivos que establece la Estrategia dentro de la **Meta 3** son:

- Conservar y proteger los ecosistemas, las especies y el paisaje
- Restaurar los ecosistemas y las especies en su entorno natural, así como los paisajes
- Investigar y sensibilizar sobre la biodiversidad.

44. La Meta 3 recoge un total de 27 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004		2	1	2	5
Compromisos vencidos en 2004		2	5	1	8
Compromisos con horizonte 2006	3	2	6	-	11
Compromisos Continuos	-	-	-	3	3
Total Compromisos Meta 3 (2002-2006)	3	6	12	6	27
% ISA 2005	11%	22%	44%	22%	100%
% ISA 2004	15%	52%	15%	19%	100%

45. Así mismo, la Meta 3 recoge un total de 2 compromisos de carácter cuantitativo. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	-	2	-	2
Compromisos Continuos	-	-	-	-	-
Total Compromisos Meta 3 (2002-2006)	-	-	2	-	2
% ISA 2005	-	-	100%	-	100%
% ISA 2004	-	50%	50%	-	100%

46. En la **meta 3** el grado de cumplimiento de los compromisos es también positivo. De entre las acciones realizadas durante 2004 cabe destacar la **aprobación definitiva del PTS de Zonas Húmedas⁴** y la **aprobación inicial del PTS de Protección y Ordenación del Litoral**. Así mismo, es de reseñar la elaboración del **Catálogo de Zonas Ambientalmente Sensibles**, a efectos de la aplicación de la Ley 3/1998, así como otro tipo de cartografías e inventarios relacionados con hábitat de interés comunitario, paisajes singulares, etc. Finalmente se recoge el **Plan de Acción Territorial de Encinares Cantábricos de la Reserva de la Biosfera de**

⁴ BOPV 19 de noviembre de 2004.

Urdaibai, así como la aprobación provisional de los **Parques Naturales de Aizkorri-Aratz y Armañón**.

47. Por lo que respecta a los **sistemas de certificación forestal**, mediante el cual se garantiza la gestión sostenible de los bosques vascos, hasta mayo de 2004 se han ordenado 28.000 Has. de superficie forestal bajo estos criterios.
48. Sin embargo, durante las dos últimas décadas las aves de agrosistemas y algunos peces continentales, los estuarios costeros y la fragmentación y conectividad de los bosques autóctonos mantienen una **evolución desfavorable**.
49. Pese a que su plazo para llevarlos a cabo es 2006, **son dos los compromisos que todavía no se han puesto en marcha**. Por un lado, la elaboración de planes específicos de protección y restauración de los espacios catalogados en el **Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV**, plan que queda supeditado a la finalización del Catálogo. Por otro lado, el desarrollo de planes de gestión de las especies exóticas de vegetación y fauna con un marcado potencial colonizador e invasor.

Meta 4: Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común




Los objetivos que establece la Estrategia dentro de la **Meta 4** son:

- Lograr un uso sostenible del territorio
- Lograr una accesibilidad que permita un desarrollo sostenible para los diferentes usos y actividades (residenciales, de actividades económicas y de ocio)
- Desvincular el desarrollo económico con el incremento generalizado de la demanda de transporte por medios motorizados.

50. La Meta 4 recoge un total de 14 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	1	1	-	-	2
Compromisos vencidos en 2004		1		2	3
Compromisos con horizonte 2005	2	1	3	1	7
Compromisos con horizonte 2006	-	2	2	-	4
Compromisos Continuos	-	1	-	2	3
Total Compromisos Meta 4 (2002-2006)	3	7	4	5	19
% ISA 2005	16%	37%	21%	26%	100%
% ISA 2004	11%	53%	21%	16%	100%

51. Así mismo, la Meta 4 recoge un total de 7 compromisos de carácter cuantitativo. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2005	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	-	3	2	5
Compromisos Continuos	1	-	-	1	2
Total Compromisos Meta 4 (2002-2006)	1	-	3	3	7
% ISA 2005	14%	-	43%	43%	100%
% ISA 2004	14%	14%	43%	29%	100%

52. En la **meta 4** se alcanza un discreto grado de cumplimiento en los compromisos, fundamentalmente en aquellos que tienen relación directa con el **transporte**. En este sentido, todavía no se ha iniciado el compromiso por el cual se debe desarrollar una estrategia integral para la promoción del transporte no motorizado a escala de la CAPV.

53. Desde el punto de vista de la **ordenación del territorio**, aunque con cierto retraso, todos los Planes Territoriales Parciales y Sectoriales contemplados por la Estrategia prosiguen sus respectivos procesos de tramitación con la excepción del PTS de recursos turísticos, el de puertos de Euskadi y el de zonas canterables, que no han iniciado su tramitación. Así:

- Respecto a los PTPs:
 - Aprobación definitiva de 5 Planes Territoriales Parciales (Alava Central, Laguardia -Rioja Alavesa-, Llodio, Alto y Bajo Deba).
 - Está próxima la aprobación definitiva de los PTP de Bilbao Metropolitano y de Urola-Kosta.
 - Aprobación inicial del PTP de Goierri.
 - El resto de PTP está en fase de avance.

- Respecto a los PTS:
 - Aprobación definitiva del PTS de Zonas Húmedas de la CAPV
 - Aprobación definitiva del PTS de Actividades Económicas.
 - Aprobación inicial del PTS Litoral.
 - Aprobación inicial del PTS Agroforestal.
 - Estudio ECIA en el PTS de Promoción Pública de Vivienda.
 - El Plan Territorial de Patrimonio Cultural está en fase de avance.

Meta 5: Limitar la influencia en el cambio climático




Los objetivos que establece la Estrategia dentro de la **Meta 5** son:

- Limitar las emisiones a la atmósfera de gases con efecto invernadero para el año 2020.
- Aumentar los sumideros de carbono.

54. La Meta 5 recoge un total de 10 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	3	-	3
Compromisos con horizonte 2006	-	3	1	-	4
Compromisos Continuos	-	1	-	3	4
Total Compromisos Meta 5 (2002-2006)	-	4	4	3	11
% ISA 2005	-	36%	36%	27%	100%
% ISA 2004	-	55%	18%	27%	100%

55. Así mismo, la Meta 5 recoge un único compromiso de carácter cuantitativo. La situación del mismo es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	-	-	-	-
Compromisos Continuos	-	-	1	-	1
Total Compromisos Meta 5 (2002-2006)	-	-	1	-	1
% ISA 2005			100%	-	100%
% ISA 2004			100%	-	100%




56. En la **meta 5** es preocupante que en emisiones de CO₂ **seguimos alejados de los objetivos** asumidos. Así, entre 1990 y 2003 las emisiones directas de los principales gases de efecto invernadero generados en el País Vasco **han aumentado en un 28%**. Concretamente en el año 2003, se emitieron en la Comunidad Autónoma del País Vasco un total de 19,4 millones de toneladas de CO₂ equivalente, cifra similar a la de 2002. En términos per cápita, estas cifras nos sitúan por encima de la media de la UE y de España debido al mayor peso relativo de la industria en Euskadi. Se destaca, sin embargo, que todos los sectores industriales afectados por la Directiva 2003/87 arrojan mejores resultados individuales en la CAPV que en el Estado⁵.
57. En este contexto, el Gobierno ha aprobado la nueva **Estrategia Energética Euskadi 2010**, en la que se apuesta por intensificar decididamente los programas de ahorro y eficiencia energética en todos los sectores consumidores de energía y por fomentar el desarrollo de las energías renovables, coadyuvando así a la consecución de los objetivos medioambientales establecidos por el Protocolo de Kioto. Así mismo, se ha aprobado el **Plan Director Energético-Medioambiental de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**, y numerosos planes energéticos a nivel municipal.
58. En relación con otros sectores de emisiones difusas, hay que destacar la elaboración del **Plan Vasco de Consumo Ambientalmente Sostenible (2005-2010)**. Este plan va dirigido a coordinar todas las acciones del Gobierno dirigidas al consumidor al objeto de informar a los ciudadanos sobre los efectos de sus actuaciones, sensibilizar y formar para que se consuma de forma más sostenible y de disponer en el mercado progresivamente de productos acordes.
59. Por otro lado, el Departamento de Agricultura y Pesca ha realizado, en colaboración con el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, un trabajo de análisis sobre la evolución de la fijación de CO₂ en los suelos de la CAPV. Este trabajo constituye la **primera aproximación a la cuantificación de los sumideros de CO₂ en Euskadi**.

⁵ Como ya puso de manifiesto el Gobierno en su declaración "Posición del Gobierno Vasco con respecto al plan de asignación de derechos de emisión" de 13 de julio pasado.

Cumplimiento de compromisos: (ii) 5 Condiciones necesarias

60. En su conjunto, el progreso en el cumplimiento de los objetivos marcados para las cinco condiciones necesarias asumidas por la EAVDS con horizonte 2006 es **positivo**, en mayor o menor medida según los casos. Así, el 72% de los compromisos programáticos se encuentran cumplidos o en una fase de ejecución avanzada, frente al 44% del año anterior.

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	No Iniciados	Iniciados	Avanzados	Realizados	
C.N.1	-	-	2	4	6
C.N.2	3	3	6	3	15
C.N.3	-	1	1	2	4
C.N.4	2	5	3	7	17
C.N.5	-	-	2	1	3
TOTAL Condiciones Necesarias	5	9	14	17	45
% ISA 2005	11%	20%	31%	38%	100%
% ISA 2004	11%	44%	20%	24%	100%

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
C.N.1	-	-	1	1	2
C.N.2	-	1	-	-	1
C.N.3	-	2	2	-	4
C.N.4	-	2	1	-	3
C.N.5	-	1	1	3	5
TOTAL Condiciones Necesarias	-	6	5	4	15
% ISA 2005	-	40%	33%	27%	100%
% ISA 2004	33%	20%	47%	-	100%

Condición Necesaria 1: Integrar la variable ambiental en otras políticas




La **Condición Necesaria 1** define los siguientes objetivos:

- Mejorar el liderazgo y la coherencia de la actuación política.
- Desarrollar estrategias de integración del medio ambiente en las políticas sectoriales (industria, energía, agricultura, transporte, consumo, turismo, etc.).
- Fomentar la actitud ejemplarizante de la Administración.
- Impulsar la evaluación ambiental de planes y programas de la Administración.
- Fomentar la incorporación de criterios ambientales en las compras de la Administración Pública.
- Integrar la variable medioambiental en las políticas de adquisición de suelo y planes de urbanización para la implantación de actividades económicas o residenciales.
- Impulsar el sector ambiental de la CAPV a través de un marco legal que facilite la creación de empresas en este ámbito.

61. La Condición Necesaria 1 recoge un total de 6 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	1	3	4
Compromisos vencidos en 2004	-	-	1	-	1
Compromisos con horizonte 2006	-	-	-	1	1
Compromisos Continuos	-	-	-	-	-
Total Compromisos C.N.1 (2002-2006)	-	-	2	4	6
% ISA 2005			33%	67%	100%
% ISA 2004		33%	17%	50%	100%

62. Así mismo, la Condición Necesaria 1 recoge un total de 2 compromisos de carácter cuantitativo. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	-	1	1	2
Compromisos Continuos	-	-	-	-	-
Total Compromisos C.N.1 (2002-2006)	-	-	1	1	2
% ISA 2005		-	50%	50%	100%
% ISA 2004	50%	-	50%	-	100%

63. En el terreno de la condición necesaria 1, la **integración de la variable ambiental** está avanzando positivamente ya que todos los compromisos están en una fase avanzada o ya están ejecutadas.

64. Otro hito destacado aparece la sistematización del análisis de las partidas presupuestarias públicas relativas a medio ambiente del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a través del desarrollo de la aplicación **INGUMA/Q29** como herramienta de **análisis del gasto** del Departamento desde un punto de vista medio **ambiental**, así como el desarrollo de los procesos de **Agenda Local 21** en los que ya están implicados un total de 190 municipios.

65. Así mismo, en la actitud ejemplarizante de la Administración es necesario destacar la progresiva puesta en marcha de mecanismos de **certificación ambiental en las distintas administraciones públicas**, tanto a nivel de Gobierno Vasco, como a nivel foral y local.

Condición Necesaria 2: Mejorar la legislación vigente y su aplicación



La **Condición Necesaria 2** define los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo normativo y su clarificación y simplificación, con el objeto de facilitar la aplicación de la normativa ambiental.
- Promover la difusión de la legislación ambiental (textos completos y manuales prácticos).
- Realizar análisis de costes de la aplicación de la legislación (y la alternativa de su no aplicación) de los planes de la Administración.
- Potenciar instrumentos voluntarios de prevención (acuerdos voluntarios) y de apoyo en el cumplimiento de la legislación.
- Potenciar una mayor involucración y especialización de la fiscalía y de la policía vasca en materia ambiental.
- Fomentar el control de la aplicación de la legislación mediante el sistema de gestión medioambiental EMAS.
- Introducir los conceptos de evaluación ambiental integrada en los agentes públicos y privados.
- Incrementar los medios administrativos destinados a facilitar la participación pública.

66. La Condición Necesaria 2 recoge un total de 15 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	2	1	2	2	7
Compromisos vencidos en 2004	-	1	2	1	4
Compromisos con horizonte 2006	-	-	1	-	1
Compromisos Continuos	1	1	1	-	3
Total Compromisos C.N.2 (2002-2006)	3	3	6	3	15
% ISA 2005	20%	20%	40%	20%	100%
% ISA 2004	13%	40%	33%	13%	100%

67. Así mismo, la Condición Necesaria 2 recoge un único compromiso de carácter cuantitativo. La situación de dicho compromiso es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	1	-	-	1
Compromisos Continuos	-	-	-	-	-
Total Compromisos C.N.2 (2002-2006)	-	1	-	-	1
% ISA 2005		100%			100%
% ISA 2004		100%			100%

68. En el ámbito de la **mejora de la legislación** vigente y su aplicación, hay que subrayar la urgencia por alcanzar acuerdos para culminar otras leyes clave que afectan a recursos críticos (caso de la **Ley de Aguas**) y/o particularmente escasos (caso de la **Ley del Suelo y Urbanismo**). Positivamente hay que destacar la aprobación del **Plan de Inspección y Control Ambiental 2003/2007**, aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de noviembre de 2004, así como la aprobación de la **Ley 1/2005 para la prevención y corrección de la contaminación del suelo**.

69. Desde el punto de vista de la **cooperación público-privada**, cabe destacar el desarrollo de los siete **Acuerdos Ambientales Voluntarios**, anteriormente mencionados.

70. Además de ello, durante 2004 se ha culminado la puesta en marcha de un programa de asistencia a PYMEs en materia de cumplimiento legislativo medioambiental, denominado **Programa Sectorial Legescan**, además de la **actualización del Manual de Legislación Ambiental para la industria vasca**.

71. **Dos son los compromisos que**, pese a que debían haber sido desarrollados antes de 2004, **todavía no se han puesto en marcha**:

- A partir de 2003 desarrollo de dispositivos de copia inmediata de información ambiental y de difusión electrónica de la misma durante los periodos de exposición pública
- A partir de 2003 desarrollo reglamentario y normativo sobre el alcance y objetivos de las evaluaciones de impacto ambiental para diferentes tipos de actividades.

Condición Necesaria 3: Incitar al mercado a actuar a favor del medio ambiente




La **Condición Necesaria 3** define los siguientes objetivos:

- Promover una política de compras públicas que introduzca criterios ecológicos.
- Establecer una política fiscal orientada hacia las nuevas metas ambientales.
- Trabajar en asociación con las empresas y las organizaciones empresariales.
- Establecer líneas de subvención que fomenten la superación de la normativa ambiental.
- Estimular la implantación de sistemas de premios a empresas por su comportamiento ambiental.
- Potenciar el aseguramiento de los procesos que impliquen riesgos ambientales a través de la responsabilidad ambiental.
- Promover los Sistemas de Gestión Medioambientales, informes ambientales, etc.
- Establecer en la CAPV una estrategia integrada sobre el producto que impulse incentivos a favor de productos respetuosos con el medio ambiente.
- Promover la utilización y la evaluación de la eficacia de la etiqueta ecológica.
- Promover el intercambio de mejores prácticas ambientales.
- Mejorar la introducción de criterios de innovación y eficiencia en todas las políticas sectoriales.
- Introducir herramientas financieras en la resolución de los problemas medio ambientales (créditos preferenciales fondos de inversión y capital riesgo ambientales, etc.).
- Fomentar las iniciativas del sector privado destinadas a incorporar factores ambientales a sus especificaciones de compra.

72. La Condición Necesaria 3 recoge un total de 4 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	1	1
Compromisos vencidos en 2004	-	1	-	-	1
Compromisos con horizonte 2006	-	-	1	1	2
Compromisos Continuos	-	-	-	-	-
Total Compromisos C.N.3 (2002-2006)	-	1	1	2	4
% ISA 2005		25%	25%	50%	100%
% ISA 2004		75%		25%	100%

73. Así mismo, la Condición Necesaria 3 recoge un total de 4 compromisos de carácter cuantitativo. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	2	2	-	4
Compromisos Continuos	-	-	-	-	-
Total Compromisos C.N.3 (2002-2006)	-	2	2	-	4
% ISA 2005	-	50%	50%	-	100%
% ISA 2004	-	25%	75%	-	100%

74. En el ámbito de la utilización de los **instrumentos de mercado**, la involucración del sector industrial, por medio de los **acuerdos ambientales voluntarios** suscritos mencionados en el punto anterior, está siendo positiva. Así mismo, el alto número de **certificaciones** de sistemas de gestión ambiental y otras iniciativas voluntarias tales como las **memorias de sostenibilidad**, nos sitúan en la senda de los objetivos numéricos propuestos para 2006. Así, los últimos datos disponibles indican que hay 26 registros EMAS, 692 certificados ISO 14001, 38 certificados Norma Ekoscan y 524 Diplomas Ekoscan.

75. Por otro lado, se están dando tímidos pasos en la **internalización de los costes ambientales**, habiéndose analizado y estudiado la política de subvenciones de varios Departamentos para alinear sus criterios con las directrices de la EAVDS. En esta línea irían el Canon de Aguas y la Tasa de Vertido de Residuos.
76. Otro elemento a destacar es la elaboración del **Listado Vasco de Tecnologías Limpias**. Se trata de un listado de 59 tecnologías ambientales las cuales son susceptibles de recibir deducciones fiscales hasta del 30% en el Impuesto de Sociedades⁶.

Condición Necesaria 4: Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía, administración y empresas y modificar sus comportamientos hacia una mayor sostenibilidad

La **Condición Necesaria 4** define los siguientes objetivos:

- Impulsar programas de Agenda Local 21 en el ámbito municipal y comarcal que promuevan la información, sensibilización y participación de la ciudadanía.
- Fomentar planes de educación ambiental en el sistema educativo.
- Propiciar la incorporación de la variable ambiental en la formación profesional (tanto académica como laboral) y universitaria.
- Establecer un sistema de información ambiental que garantice una información ambiental de calidad, actualizada y fiable (bases de datos, aplicaciones informáticas,...).
- Crear mecanismos efectivos de comunicación de información ambiental (fiable y accesible), potenciando las nuevas tecnologías de información (Internet).
- Fomentar la creación de foros estables de participación ciudadana.
- Fomentar instrumentos que permitan a la ciudadanía evaluar y comparar el rendimiento ecológico de su modo de vida.
- Fomentar el establecimiento de redes estables de intercambio de información, experiencias, buenas prácticas, etc. entre los diferentes agentes productores de información ambiental.
- Promover campañas de comunicación y sensibilización que contemplen los principios y cultura del desarrollo sostenible.




77. La Condición Necesaria 4 recoge un total de 17 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	2	1	2	4	9
Compromisos vencidos en 2004	-	2	-	1	3
Compromisos con horizonte 2006	-	2	-	1	3
Compromisos Continuos	-	-	1	1	2
Total Compromisos C.N.4 (2002-2006)	2	5	3	7	17
% ISA 2005	12%	29%	18%	41%	100%
% ISA 2004	18%	35%	18%	29%	100%

78. Así mismo, la Condición Necesaria 4 recoge un total de 3 compromisos de carácter cuantitativo. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	2	1	-	3
Compromisos Continuos	-	-	-	-	-

⁶ Publicado en el BOPV el 14 de mayo de 2004.

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Total Compromisos C.N.4 (2002-2006)	-	2	1	-	3
% ISA 2005		66%	33%	-	100%
% ISA 2004	33%		66%	-	100%

79. En materia de **capacitación de la ciudadanía**, el mayor éxito lo constituye la proliferación de agendas 21 locales en más de 190 municipios repartidos por toda la geografía vasca. Se destaca igualmente la extensión de este proceso al sector educativo con las **Agendas 21 escolares** en 130 centros educativos con más de 45.000 alumnos, y los **planes de movilidad sostenible**, tanto a nivel municipal como comarcal, que ya afectan a 4 comarcas y más de 40 municipios.

80. Los esfuerzos por **informar y sensibilizar**, que se están llevando a cabo desde los distintos Departamentos y Sociedades Públicas del Gobierno, están también permitiendo una mayor concienciación ciudadana, aún cuando sigue siendo un reto encontrar nuevas fórmulas para llegar directamente a la ciudadanía. La **Estrategia** de información, comunicación y participación ciudadana en materia de medio ambiente y la Estrategia de **educación ambiental**, ambas actualmente en elaboración, tienen como misión contribuir a informar y movilizar a la sociedad vasca para que conozca y haga suyas las grandes metas identificadas en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020, implicándola activamente en la consecución de un País Vasco ambientalmente sostenible.

81. Quedan, aún, dos compromisos por iniciarse, hecho que debía haberse llevado a cabo antes de 2004:

- Suscripción del "Compromiso por la información ambiental sostenible" por parte de los medios de comunicación públicos
- Acceso informático a los textos de programas, planes, propuestas y otros documentos gubernamentales con incidencia ambiental durante todas sus fases de diseño y desarrollo

Condición Necesaria 5: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en materia medioambiental




La **Condición Necesaria 5** define los siguientes objetivos:

- Promover el conocimiento del sistema medioambiental y su relación con la salud humana.
- Favorecer la introducción de las mejores tecnologías disponibles en los sistemas de producción.
- En el marco del "Plan de Ciencia Tecnología e Innovación 2001-2004" del Gobierno Vasco, promover el apoyo a aquellos proyectos de investigación que más contribuyan a la actual estrategia de sostenibilidad.

82. La Condición Necesaria 5 recoge un total de 3 compromisos de carácter programático. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Total
	N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	2	-	2
Compromisos vencidos en 2004	-	-	-	-	-
Compromisos con horizonte 2006	-	-	-	-	-
Compromisos Continuos	-	-	-	1	1
Total Compromisos C.N.5 (2002-2006)	-	-	2	1	3
% ISA 2005			66%	33%	100%
% ISA 2004		100%			100%

83. Así mismo, la Condición Necesaria 5 recoge un total de 5 compromisos de carácter cuantitativo. La situación de dichos compromisos es la siguiente:

Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible				Total
	Difícil 	Probable 	Factible 	Datos no disponibles	
Compromisos vencidos antes de 2004	-	-	-	-	-
Compromisos vencidos en 2004	-	1	1	3	5
Compromisos con horizonte 2006	-	-	-	-	-
Compromisos Continuos	-	-	-	-	-
Total Compromisos C.N.5 (2002-2006)	-	1	1	3	5
% ISA 2005	-	20%	20%	60%	100%
% ISA 2004	60%	20%	20%	-	100%

84. En el área de **Investigación, desarrollo tecnológico e innovación** en materia medioambiental, al igual que el año anterior, los datos disponibles son **escasos**. En 2004 se han llevado a cabo acciones relacionadas con el lanzamiento del **Centro de Documentación de Ecodiseño/Innovación ambiental de producto**, la mejora del método del **Listado Vasco de Tecnologías Limpias**, así como un diagnóstico ambiental en el sector de fabricantes de equipos.

85. Por otro lado, la investigación aplicada a los impactos que el medio ambiente tiene sobre la salud de la población vasca es de gran importancia por lo que resulta necesario impulsar con el mayor dinamismo programas de investigación. En este sentido cabe destacar el trabajo iniciado relativo a la **valoración del impacto en salud de la contaminación por ozono** en varios municipios de la CAPV.

86. Finalmente, es necesario destacar el hecho de que en 2004 la UNESCO reconociera oficialmente la **Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental en el marco de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai**, unidad de investigación y formación especializada, con sede en la UPV-EHU y patrocinada por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que prestará sus servicios al conjunto de la CAPV y trabajará en cooperación con todas las Cátedras UNESCO repartidas por todo el mundo.

Cumplimiento de las recomendaciones de los Informes anteriores

87. Aunque los logros son menores de lo deseado, la actividad del Gobierno ha seguido las conclusiones y recomendaciones de los informes de sostenibilidad anteriores. Los retos identificados y las recomendaciones que se realizaban siguen siendo igualmente válidas para 2005, dado que nos enfrentamos a cambios estructurales de largo alcance.
88. La primera conclusión incidía en la necesidad de **profundizar en los mecanismos de seguimiento y evaluación** del cumplimiento de los objetivos. A pesar de los informes publicados y de las mejoras propuestas, se echan en falta mecanismos de retroalimentación que incidan en las causas de los retrasos que se reflejan en algunos compromisos. Y a pesar de las mejoras en el sistema de información todavía algunos de los compromisos cuantitativos carecen de indicadores asociados para su evaluación.
89. La segunda conclusión del informe de 2003, coincidente con el primero de los **retos** marcados en el informe del año siguiente, se refería a la necesidad de avanzar en la **disociación entre crecimiento económico** y consumo de recursos naturales⁷. Como se ha indicado en este informe los resultados en este terreno son agrídulces, ya que, a pesar de las mejoras que se están obteniendo en la eficiencia en el uso de los recursos naturales **el consumo global sigue aumentando**, tanto desde el punto de vista del indicador *NTM* como desde el punto de vista de la *Huella Ecológica*⁸. Lo mismo pasa con la generación de flujos de transporte y de residuos, que siguen creciendo a impulsos de crecimiento económico. Por tanto, **no se están dando evidencias de desacoplamiento ni de desmaterialización**. Es justo reconocer que se requieren plazos más dilatados para registrar mejoras apreciables, pero hay que insistir en la falta de evidencias que justifiquen la complacencia, como un elemento de reflexión de cara al próximo Programa Marco.
90. Esta reflexión enlaza con el reto resaltado en el informe de 2004 de **potenciar los instrumentos de mercado**. Los avances son tímidos y entre ellos se incluyen el canon propuesto en el malogrado proyecto de Ley de Aguas tendente a incorporar al precio del agua el coste de su gestión ambiental, el Listado de Tecnologías Limpias, que posibilita la obtención de hasta un 30% de deducciones fiscales, y la tasa de vertido de residuos. Se trabaja, por otro lado, en proyectos más ambiciosos, como la fiscalidad verde que, sin embargo, no han superado el estadio de estudios preliminares. Como hitos se destacan la aprobación de la **Norma UNE-150.301 sobre ecodiseño** y la propuesta de **ecoetiqueta** recogida en el borrador de Plan de Consumo.
91. La tercera conclusión de 2003 se refería a la necesaria **profundización en el proceso de integración** de la sostenibilidad ambiental en las políticas sectoriales, aspectos en el que se va avanzando de la mano de la aplicación de la ECIA (v.g., a los PTP y PTS) y de la incorporación de los principios de sostenibilidad a las políticas que se han aprobado en 2004 y en las que se trabaja en 2005, como es la **Estrategia Energética Euskadi 2010**, o el avance de **Plan de Competitividad de Industria, Comercio y Turismo**.
92. Ligados a esta recomendación se encuentran dos retos de primera magnitud resaltados en el último informe: la necesidad de **reconducir la demanda de**

⁷ Entre 1990 y 2002, el consumo total de materiales se incrementó en un 27%, pasando de 75 toneladas por habitante en 1990 a 96 toneladas en 2002. Sin embargo, durante los dos últimos años se observa una estabilización en el consumo de materiales.

⁸ Si todos los habitantes del Planeta siguieran las mismas pautas de consumo que los habitantes de la CAPV, la superficie biológicamente productiva del Planeta debería ser 2,5 veces mayor que la disponible.

movilidad y desarrollar modos de transporte sostenibles, por un lado, y la necesidad de **limitar la ocupación del suelo urbanizable**.

93. En el primer punto nos seguimos encontrando con un avance muy lento de los modos de transporte alternativos: mientras persiste la falta de entendimiento con la Administración central, en relación con la ejecución de la nueva infraestructura ferroviaria (Y vasca) y la variante sur ferroviaria, que debe contribuir significativamente a la eliminación de una gran parte del tráfico por carretera de mercancías de paso por nuestro territorio, otros proyectos (tranvías comarcales y urbanos, autopistas del mar, etc.) no se concretan en planes ciertos.
94. Por el contrario, se está avanzando significativamente en la elaboración de planes de gestión de la demanda de movilidad, de los que hay ya cinco estudios comarcales en marcha en Gipuzkoa y en otro número de municipios. Se espera, por tanto, que empiecen a rendir sus primeros frutos antes de fin de 2005.
95. En cuanto al segundo de los puntos, se está trabajando para imponer límites a la ocupación del suelo no urbanizado, una cuestión que no siempre es bien entendida desde los ayuntamientos y que tiende a generar conflictos con intereses legítimos pero discutibles que siguen propiciando una política de expansión, de cemento y de asfalto.
96. La cuarta conclusión de 2003 incidía en la necesidad de **implicar** en mayor grado a **la ciudadanía**, mejorando los sistemas de comunicación y movilización popular, estableciendo nuevas formas de gobierno, con mayor transparencia, coherencia, efectividad, control y participación pública. En la misma línea, se señalaba en 2004 el reto de mejorar los **sistemas de gobernanza** y, asumiendo este reto el Gobierno ha preparado un proyecto relativo a la participación ciudadana en materia ambiental, con la creación de un **observatorio de la participación**, pendiente de aprobación final. Las Agendas 21 escolares apuntan igualmente a fomentar esta implicación en los niveles más tempranos de la educación juvenil.

Retos para el 2006: Hacia el segundo Programa Marco Ambiental 2006-2010

97. En el informe de 2004 se afirmaba que ya estaba socialmente admitido que **no basta una mera gestión ambiental** para alcanzar la sostenibilidad ambiental: la clave pasa por cambios drásticos en los modelos de producción y de consumo, cambios que deben ser asumidos e inducidos por los instrumentos oportunos.

2006 cierra el primer ciclo de la EAVDS con el agotamiento del primer Programa Marco Ambiental, al que deberá sustituir un segundo para el período 2006-2010. Paralelamente la Comisión Europea está reformulando la Estrategia Europa de Desarrollo Sostenible, una vez agotado su primer ciclo de vida. En ambos casos, existe el convencimiento⁹ de que las **metas y objetivos van a seguir siendo los mismos** y que la cuestión consiste en identificar y aplicar instrumentos y acciones más eficientes para alcanzarlos.

98. Es interesante constatar las aportaciones realizadas en el seno del **Consejo Económico y Social Europeo** en abril de 2005, donde casi 200 representantes de *Agentes interesados* en la Estrategia Europea consideraban que los cinco temas más relevantes, de entre una lista propuesta de 50, que la Estrategia debe contemplar son los siguientes:

- El desarrollo de una estrategia energética sostenible.
- El uso de la evaluación de impactos como instrumento del desarrollo sostenible.
- La mejora del tratamiento de los aspectos sociales incluidos en la estrategia europea, esto es, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y el envejecimiento poblacional.
- El uso sostenible de los recursos naturales.
- La integración de la liberalización del comercio internacional con el desarrollo sostenible.

En un lugar próximo a estos cinco se sitúa igualmente la necesidad de utilizar herramientas de comunicación que trasladen al ciudadano, lejos de mensajes catastrofistas, el significado de las cuestiones en juego, empezando por el mismo criterio de sostenibilidad.

99. De cara, pues, a nuestro propio proceso de reformulación estratégica del Programa Marco Ambiental 2006-2010 cabe anticipar algunos retos de forma y de **procedimiento**, por un lado, **y de prioridades** de actuación, por otro.

100. Entre las recomendaciones de procedimiento se encuentra, en primer lugar, la necesidad de aumentar el liderazgo y la transparencia del proceso de elaboración, articulando de forma más eficiente y **abierta** la participación de los agentes sociales. La experiencia acumulada de trabajos en comités y foros abiertos hace posible contemplar en estos momentos sistemas más participativos y audaces, contando con el concurso directo de los agentes sociales en el proceso dentro de mecanismos de consulta formalizados.

101. En segundo lugar, se debe tender a una mayor concreción y jerarquización de los compromisos, con un mayor número de objetivos cuantitativos, y con un desarrollo que incluya una articulación de objetivos e instrumentos, con una previsión de costes económicos que avalen los plazos de ejecución y una primera estimación de los impactos económicos y sociales de las propuestas.

⁹ Formalmente expresado por la Comisión Europea en su Comunicación de 9 de febrero último.

102. En cuanto a las **prioridades** de actuación, salvando la observación inicial de que las metas serán casi sin lugar a dudas las mismas, se puede pensar en los siguientes cuestiones que merecen ser potenciadas o enfatizadas:
- a) Desarrollar un plan específico para la lucha contra el **cambio climático**, que requiere desplegar actuaciones en el ámbito de la energía, del transporte, de la industria, de los residuos, residencial y de servicios. De todos ellos sólo la industria ha disminuido sus emisiones desde 1990.
 - b) Dar una gran prioridad a la gestión de la movilidad y al desarrollo de los medios de transporte sostenibles, con el propósito de reducir el uso del **vehículo privado** a favor de los primeros, por su incidencia en la **contaminación** atmosférica, la generación de **ruido**, la **congestión** del tráfico y la seguridad con carácter global.
 - c) Estrechamente vinculado al punto anterior, debe insistirse en mejorar la **coordinación entre** los distintos **planeamientos** sectoriales y territoriales, **y** la política de **transportes** para reducir desde la planificación, la demanda de movilidad, optando por una estructura más *intensiva* de las ciudades.
 - d) Limitar la **ocupación del suelo no urbanizado**, gestionando la demanda de infraestructuras y de viviendas de modo que se limite al máximo la ocupación de nuevos suelos, regenerando los interiores de las ciudades y pueblos para congelar el proceso de expansión física de las zonas urbanas.
 - e) Focalizar la atención en los ciudadanos como consumidores, desarrollando actuaciones enfocadas a progresar en las vías del **consumo sostenible**.
 - f) Avanzar en la **disociación entre crecimiento económico y el consumo de recursos naturales**, convirtiéndola en la auténtica piedra de toque del éxito de la Estrategia.
 - g) Desarrollar **instrumentos de mercado** que internalicen los costes y, por tanto, incentiven desde el mercado los cambios en las pautas de consumo y producción, con una atención particular a la fiscalidad verde.
 - h) Fomentar **investigación**, el desarrollo y la innovación en tecnologías limpias e innovaciones sociales.
 - i) Avanzar en la integración y **coordinación interinstitucional** en la estrategia de sostenibilidad, desde el momento de su elaboración.
 - j) Avanzar en los sistemas de **información integral**, desarrollando indicadores de sostenibilidad, respaldando la estrategia de **comunicación** a la sociedad.
 - k) Avanzar en la **integración** entre los factores de sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad **social y económica**.

Consideraciones finales

103. Finalmente, resulta pertinente formular las consideraciones siguientes a modo de conclusión:

Primera: Llegados ya al término de la legislatura se observa que se ha avanzado sustancialmente en el cumplimiento de los compromisos programáticos y cuantitativos establecidos por la EAVDS en su tercer año de vigencia. Pero los objetivos siguen lejanos.

Segunda: En efecto, pese a que se constata una cierta mejoría en el estado del medio ambiente en la CAPV, no se están consiguiendo progresos reseñables en la desmaterialización de la economía ni en la reducción de los niveles de consumo (energía, agua, recursos naturales, suelo) y generación de residuos.

Tercera: Tampoco se está avanzando en la obtención de un aire de mayor calidad. A pesar de las mejoras introducidas en la industria y de en el transporte colectivo, las emisiones a la atmósfera siguen aumentando. El transporte – con el decidido apoyo de la planificación urbanística – se convierte en el principal campo de batalla donde se ha de contener el uso del vehículo privado y alcanzar el necesario reequilibrio en los modos de transporte a favor de los medios más amigables con el medio ambiente.

Cuarta: En 2005 se inicia la preparación del segundo Programa Marco. La experiencia adquirida nos debe permitir proponer objetivos más ambiciosos para acelerar el ritmo de las reformas: (i) aumentando la **participación** ciudadana, de los agentes sociales y de las Administraciones públicas **en la elaboración** de las estrategias; (ii) estableciendo **objetivos más comprometidos**, identificando instrumentos y modos específicos, y estimando costes y recursos; (iii) **integrando la estrategia ambiental vasca** dentro de la estrategia global de sostenibilidad del Gobierno (sostenibilidad – competitividad- económica; sostenibilidad social) y viceversa más allá de las declaraciones programáticas, **pasando de las palabras a los hechos**; (iv) fomentando la **innovación tecnológica y social y el uso de los instrumentos de mercado**; y (v) potenciando la generación y la difusión de **información** para conseguir una implicación mayor de la ciudadanía.

Quinta: La preservación del medio ambiente y la cultura de la sostenibilidad no son obstáculos en el camino del desarrollo humano sino oportunidades que se abren para alcanzar una mejora permanente de la calidad de vida. Como tales, suponen también nuevas oportunidades de negocio que es preciso fomentar creando un entorno adecuado. En ese empeño las Administraciones Públicas juegan un papel importante no sólo en el manejo inteligente de los instrumentos de fomento existentes, sino en su cometido de establecer la necesaria complicidad con la ciudadanía, construyendo alianzas creíbles a través de la información, la transparencia y la participación en procesos de decisión responsable.

ANEXO I: CUADROS DE DETALLE DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA EAVSD

Evaluación de los Compromisos de la META 1

Compromisos vencidos antes de 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M1C03	Estrategia de control y prevención de los contaminantes del inventario europeo de emisiones contaminantes (EPER) en el sector industrial.			X		La estrategia de prevención y control está en fase de análisis de la información. No está redactada aún. Contratación E-PRTR y proyectos de apoyo a empresas de Acuerdos Voluntarios.
M1C04	Estudio estimativo y plan de reducción de los niveles de exposición a campos electromagnéticos de muy baja frecuencia (50 Hz) y a radio-frecuencias	X				
M1C14	Planes de acción para reducir el riesgo de rebasamiento de los valores límite o umbrales de alerta de inmisión de contaminantes atmosféricos.		X			Realizada Evaluación de la Calidad del Aire de los años 2003 y 2004. De estas evaluaciones se deriva la necesidad de acometer Planes de Actuación, según artículo 6 del Real Decreto 1073/2002, en 13 municipios de la CAPV. Se ha sacado a concurso la asistencia técnica para la realización de dichos Planes de Actuación.




Compromisos vencidos en 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M1C05	Estudio-diagnóstico de la población expuesta a niveles sonoros elevados			X		Está prevista su finalización en 2005.
M1C05	Estrategia de reducción de la población expuesta a niveles sonoros elevados			X		Está prevista su finalización en 2005.
M1C08	Programa de promoción de integración de criterios ambientales en productos (Análisis de Ciclo de Vida).				<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación pública del "Programa de Promoción del Ecodiseño-Innovación Ambiental de Producto 2004-2006 de la CAPV" en la Aste Berdea 2004.
M1C11	Realizar un inventario de emisiones de partículas procedentes de fuentes fijas y una estrategia de control				<input checked="" type="checkbox"/>	
M1C12	Comunicar a través de Internet los datos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M1C13	Inventario y estrategia de control de las emisiones de NOx, NH3 y CO.			X		-Finalización inventario. -Realización documento estrategias de reducción (publicación 2005).
M1C16	Plan Hidrológico de las Cuencas Internas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.		X			-La publicación del DECRETO 33/2003, de 18 de febrero, por el que se crea el Consejo del Agua del País Vasco y se regula el procedimiento de tramitación del Plan Hidrológico de las Cuencas Internas de la Comunidad Autónoma del País Vasco es la etapa previa para su elaboración definitiva. -La documentación básica necesaria para la elaboración del Plan

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
						Hidrológico está en fase de elaboración.
M1C20	Plan de Suelos Contaminados de la Comunidad Autónoma del País Vasco.		X			-Discusión estratégica partiendo de los datos obtenidos en el estudio de captación de la demanda. -Elaboración de un primer borrador del Plan de Suelos Contaminados. -Diseño de una estrategia de discusión del plan con los diferentes agentes implicados.
M1C21	Ley de Suelos Contaminados de la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	Ley 1/2005 de 4 de febrero para la prevención y corrección de la contaminación del suelo
M1C22	Conocer el alcance exacto de la magnitud de la erosión para la totalidad del territorio			X		Se han retrasado los trabajos. Finalización prevista junio 2005.



Compromisos a asumir en 2006.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M1C07	Estrategia de sustitución de las principales sustancias peligrosas			X		Elaborada la propuesta metodológica de "Estrategia de Sustitución de Principales Sustancias Peligrosas", en base a las mejores prácticas europeas y alineada con las directrices de la Comisión Europea, así como llevada a cabo la priorización preliminar de sustancias.
M1C15	En las poblaciones con más de 20.000 habitantes colocar paneles informativos de la calidad del aire, así como otras herramientas divulgativas para el resto de municipios.		X			
M1C17	Conseguir para el 2006 que los núcleos con población superior a 2.000 habitantes equivalente dispongan de infraestructuras de saneamiento.			X		Durante 2004 se llevaron a cabo acciones de promoción y financiación de infraestructuras de saneamiento y depuración que cubren al 90% de la población de la CAPV.
M1C23	Plan de control y prevención de la erosión de la CAPV, así como de restauración de zonas fuertemente afectadas por procesos erosivos.		X			Se han incluido nuevas medidas agroambientales para la protección de suelos en tierras de cultivo con peligro de erosión.
M1C25	Sistema de valoración de riesgos para la salud derivados de la exposición, a través de la dieta, a sustancias químicas persistentes de origen ambiental.			X		Se ha continuado con el estudio de Dieta Total correspondiente a 2004.
M1C27	Plan Integral de Prevención y Control de Toxiinfecciones Alimentarias de mayor incidencia, que abarque desde la producción primaria hasta el consumidor.		X			-Recogida de muestras de alimentos. -Realización de un estudio integral de contaminación por Campylobacter y Salmonella.
M1C28	Establecer el etiquetado de alimentos con destino al ser humano indicativo del modo de producción empleado en su suministro.				<input checked="" type="checkbox"/>	-175 inspecciones en materia de calidad agroalimentaria. -20 muestras de productos en 8 industrias alimentarias, para comprobar el correcto etiquetado en materia de transgénicos. -Se ha realizado al menos una visita a todos los operadores de agricultura ecológica.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M1C06	Potenciar las medidas agroambientales e introducir políticas territoriales específicas que hagan factible alcanzar para el año 2006 la superficie con compromisos agroambientales hasta 55.000 Ha. (Compromiso también recogido en la Meta 4).		La superficie acogida a medidas agroambientales ha aumentado en un 50% respecto al año anterior, mientras que el número de beneficiarios ha aumentado un 42%.
M1C18	Reducir las cargas de contaminantes totales vertidas en la CAPV a los cauces públicos o a la zona marítimo-terrestre en un 50% para el año 2006 con respecto al año 2001. (60% Gipuzkoa, 50% Bizkaia, 20% Araba)		Indicadores 2004: "cargas contaminantes inferiores al 50% en Zn, Cu, y P".
M1C24	Recuperar para el año 2006 el 20% de los suelos contaminados públicos en la CAPV, respecto al año 2001.		-10 emplazamientos/zonas potencialmente contaminadas de propiedad pública investigadas. -2 suelos contaminados recuperados.

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M1C09	Promover los sistemas de gestión que integren los criterios de prevención de riesgos laborales, higiene industrial y medio ambiente.			X		-Programa de Promoción de la Gestión Ambiental en la Industria 2003-2006. -Subvenciones para la implantación de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales,
M1C19	Cuando se asigne un uso a un suelo contaminado, dar una solución ambientalmente adecuada a la totalidad del suelo comprendido en el ámbito de gestión urbanística.				<input checked="" type="checkbox"/>	Las acciones/actividades ejecutadas en 2004 son: -200 informes técnicos para municipios y otras Administraciones; -Recomendación de investigación de suelos.
M1C26	Velar por el mantenimiento de la prohibición definitiva del empleo de harinas cárnicas en alimentación para rumiantes.				<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M1C01	Eliminar la producción, uso, emisiones y vertidos de las sustancias peligrosas a medida que se vayan acordando por la comunidad científica internacional y se vayan incorporando a la normativa europea.		-Acuerdos Sectoriales Voluntarios -Apoyo técnico a las empresas afectadas en IPPC en el cálculo de sus emisiones y vertidos de sustancias peligrosas recogidos en la Lista EPER/EPTR. -Puesta en marcha y gestión del Listado Vasco de Tecnologías Limpias, sujeto a deducciones fiscales de las Haciendas Vascas..
M1C02	Mantener y/o aumentar la superficie forestal por los beneficios que de la misma se derivan tanto para la depuración del aire, régimen hidrológico de las aguas y control de la erosión.		-Se han ejecutado convenios con la Confederación de Forestalistas del País Vasco y con la USSE (Unión de Silvicultores del Sur de Europa) como apoyo a una política de reforestación y gestión forestal sostenible. Se ha obtenido la Certificación de la gestión forestal sostenible en 28:000 Ha.

M1C10	Cumplir los objetivos de calidad del aire ambiente (inmisión) establecidos por la Unión Europea.		Indicadores 2004: "Durante el año 2003 ha empeorado la calidad del aire en el CAPV: mientras que en 2001 y 2002 se detectaron respectivamente 2.9 y 2.6 días con calidad del aire mala o muy mala", en 2003 esta cifra se elevó a 9.9.
-------	--	---	--

Evaluación de los Compromisos: META 2

Compromisos vencidos antes de 2004.









	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C05	2002: Establecimiento de las condiciones necesarias para la conexión a la red eléctrica de las producciones descentralizadas provenientes de energías renovables.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M2C07	2003: Proponer un precio de mercado para el agua que incluya todos los costos, beneficiando los tramos más bajos de consumo y penalizando los consumos más altos.			X		El proyecto de ley del agua establece el régimen económico financiero del agua bajo principios comunes a los enunciados en el compromiso.
2C08	A partir de 2003: Campañas de sensibilización pública para el fomento del ahorro energético y de agua dirigidas a los diversos sectores implicados				<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplido en lo que se refiere al año 2004: -Campaña "Ingurumena" en medios de comunicación, -Campaña huella ecológica 2004.
M2C15	2002: Plan de Residuos Peligrosos y corrientes emergentes (vehículos al final de su vida útil, construcción y equipos eléctricos y electrónicos).				<input checked="" type="checkbox"/>	Elaborado el Plan.
M2C20	2003: Plan de Residuos No peligrosos de origen industrial y comercial			X		
M2C21	2003: Efectuar la gestión de residuos generados por actividades sanitarias en la totalidad de los centros productores de acuerdo a los principios de gestión avanzada			X		La mayoría de los grandes centros hospitalarios ya disponen de planes de gestión. Se está avanzando en el resto de centros públicos comarcales y otros centros privados (V.g. clínicas odontológicas).




Compromisos vencidos en 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C10	Poner en marcha una política de promoción de la utilización de materiales reciclados en obras públicas e infraestructuras.			X		
M2C14	Organizar la recogida selectiva de aceites de alimentación de origen domiciliario en municipios de más de 30.000 habitantes.		X			Se dan subvenciones a entes locales para experiencias de recogida selectiva y valorización de residuos.
M2C22	Plan de Prevención y Gestión de Residuos Agropecuarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			X		

Compromisos a asumir en 2006.


	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C11	Plan de Residuos Urbanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			X		Elaboración de Directrices para la planificación de la gestión de los RUs e Inventario Histórico de RUs en la CAPV.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M2C02	Mantener la Necesidad Total de Materiales (NTM) per capita en el año 2006 en los niveles de 1998.		Indicadores 2004: "Entre 1990 y 2002 se incrementa la NTM, si bien durante los años 2001 y 2002 esta se estabiliza (96Tm.)".
M2C09	Eliminar para el año 2006 el vertido de residuos que no hayan sido objeto de algún tratamiento previo, a excepción de los residuos inertes cuyo tratamiento sea técnicamente inviable o de aquellos otros residuos cuyo tratamiento no contribuya a reducir la cantidad de residuos o los peligros para la salud humana o el medio ambiente.		-Elaboración de las Directrices y del Plan de Residuos No Peligrosos. -Cumplimiento al 60% en el Inventario conjunto: - Redacción de las directrices marco - Plan de Residuos No Peligrosos - 60% de: - Inventario conjunto de residuos peligrosos y no peligrosos - Diseño de trasvase electrónico sobre residuos no peligrosos
M2C12	Reducir la peligrosidad de los residuos urbanos aumentando la recogida selectiva de residuos peligrosos del hogar con el objetivo concreto de alcanzar en el año 2006 para las fracciones de pilas, baterías de plomo y lámparas fluorescentes las cantidades de 900, 5.000 y 130 Tm./año respectivamente.		Se está avanzando y se prevé que se llegará al objetivo
M2C13	Para el año 2006 reducir los residuos urbanos destinados a vertedero hasta un 75% de la cantidad total generada.		Indicadores 2004: "En 2003 el porcentaje de residuos urbanos destinados a vertedero fue del 68%, inferior al 75%". El compromiso se ha cumplido.
M2C16	Estabilizar para el año 2006 la generación de residuos peligrosos sobre la base del año 2000.		Indicadores 2004: "En 2002 se generaron 335.634 toneladas de residuos peligrosos". Ello que supone un 4% más que la base del año 2000 (321.415 tm.).
M2C17	Aumentar para el año 2006 la tasa de valorización de los residuos peligrosos en un 50% respecto al año 2000.		Indicadores 2004: "En 2003 se valorizaron el 47% de los residuos peligrosos generados".
M2C18	Alcanzar las 8.400 Tm/año de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el año 2006 y recuperar como mínimo entre el 70% y el 80% del peso total por aparato.		Se ha avanzado mucho en la línea gris y en la línea marrón y con el impulso que se va a dar con la nueva planta de tratamiento de frigoríficos se ve posible llegar al objetivo.
M2C19	Desde el año 2006 proceder a la descontaminación de todos los vehículos dados de baja en la Comunidad Autónoma del País Vasco, incrementando la reutilización, el reciclaje y la valorización en los porcentajes establecidos por la normativa europea.		-Fiscalización y control de las actividades realizadas por los CTUVU; -Verificación del grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la normativa europea y promoción de la distribución equilibrada de los Centros de Tratamiento en la CAPV.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M2C23	Para el año 2006 valorizar el 50% de las escorias de acerías valorizables.		Se prevé llegar al 10% en el año 2006 de utilización en carreteras.
M2C24	Conseguir para el año 2006 la reutilización y reciclaje de al menos el 60% de los residuos de construcción generados en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se separarán y gestionarán adecuadamente el 90% de los residuos peligrosos contenidos en estos residuos.		Actualmente se está lejos del objetivo, pero se están poniendo los mecanismos necesarios para cumplirlo, aunque será con un poco de retraso. La planta de BTB está en funcionamiento y está prevista otra planta en el Gran Bilbao.
M2C25	Para el año 2006 alcanzar los siguientes objetivos en materia de envases y residuos de envases: Valorización: 60-75% Reciclaje: 55-70% en peso, 60% vidrio, 55% papel y cartón, 50% metales, 20% plásticos.		Los objetivos de los envases de vidrio y del metal están cerca de cumplirse. Sin embargo cumplir con los objetivos de los envases de papel y cartón y plásticos pueden llevar más tiempo.

Compromisos continuos.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C01	Desarrollar campañas periódicas de sensibilización de los diversos sectores implicados dirigidas a la disminución del consumo de recursos y de la generación de residuos.					Se están haciendo anualmente.
M2C06	A partir de 2002: Prohibición de nuevos aprovechamientos hidráulicos que no tengan en cuenta el caudal ecológico.					Todos los informes realizados desde 2002 en la Oficina de Planificación Hidrológica sobre aprovechamientos de aguas superficiales incluyen la cláusula correspondiente al caudal ecológico y la solicitud de instalación de sistemas de medida de caudales.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M2C03	Evitar el consumo de suelo mediante desarrollos de baja densidad introduciendo densidades edificatorias más altas en los suelos más apropiados según los instrumentos de ordenación del territorio.		Se interviene a través de los informes de la COTPV, cuando se tramitan los expedientes de revisión de los planes o las modificaciones de los mismos. Así mismo, el anteproyecto de la Ley General de Urbanismo incluye una propuesta para la obligación, para determinados municipios, de intensidad edificatoria en los suelos de futuro desarrollo residencial.
M2C04	Aumentar el porcentaje de lubricantes fabricados con aceites vegetales producidos en la CAPV.		EVALUACIÓN PENDIENTE

Evaluación de los Compromisos de la **META 3**

Compromisos vencidos antes de 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C07	Aprobación del Catálogo de Zonas Ambientalmente Sensibles a efectos de la aplicación de la Ley 3/1998.			X		Documento definitivo de Memoria y Cartografía. Documento de síntesis del Catálogo (2005). Propuesta de instrumento normativo de creación, definición y regulación del Catálogo.
M3C08	Elaboración del Catálogo Vasco de Espacios Naturales Protegidos				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C15	Normas consensuadas con el sector forestal vasco que garanticen la gestión sostenible de los bosques vascos.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C18	Revisión y elaboración cartografía de los hábitats de interés comunitario, así como de los hábitats de interés para la CAPV que no están en los anexos de la Directiva 92/43.		X			Retraso por la complejidad del trabajo. Finalización prevista para dic. 2005.
M3C19	Elaboración del Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV.		X			Se han acordado los criterios de elaboración del catálogo. Falta de elaborar el trabajo de campo. Finalización prevista: marzo de 2006.

Compromisos vencidos en 2004.



	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C05	Tramitación del P.T.S. de Zonas Húmedas y del P.T.S. de Protección y Ordenación del Litoral con figuras específicas de protección a zonas de interés naturalístico preferente.			X		Se ha aprobado definitivamente el PTS Zonas Húmedas (BOPV 19 de noviembre de 2004). Se ha aprobado inicialmente el PTS de litoral (28 de febrero 2005). A finales de 2005 se espera aprobar provisionalmente.
M3C09	Establecimiento de una Red de Observatorios de la Biodiversidad en la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	Firmados los convenios con AZTI, Aranzadi e IKT para la creación y gestión de los observatorios de: 1.- Fauna silvestre. 2.- Flora y vegetación. 3.- Medio Marino.
M3C10	Regulación de la autorización para el uso confinado de Organismos Modificados Genéticamente.			X		Reelaborado el decreto tras las modificaciones legislativas a nivel estatal (Ley y Reglamento).
M3C23	Establecimiento de un Código de Buenas Prácticas Ambientales en la ejecución y revegetación de las obras e infraestructuras.			X		Finalización prevista: septiembre 2005.
M3C26	Elaboración de un programa de investigación básica y aplicada con relación a la biodiversidad (incluida la agrobiodiversidad), los espacios protegidos, la flora y la fauna			X		La estrategia-programa de investigación se encuentra en la fase de diseño.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C27	Plan Estratégico de Formación, Educación y Sensibilización Medioambiental sobre la Biodiversidad			X		Elaborado el documento base, a falta de consultas con agentes involucrados y presentación en la CAMA.
M3C28	Inicio de líneas de investigación para inventariar y catalogar los invertebrados del País Vasco.		X			Elaboración de un plan de acción general para abordar el conocimiento y situación de los invertebrados en el País Vasco.
M3C29	Desarrollar un programa de investigación aplicada (tecnológica, social, planificadora, etc.) de buenas prácticas para la sostenibilidad en el medio rural.		X			La coordinación entre los tres organismos: IHOBE, Ayuntamientos y Mendikoi se considera favorable: firma de un convenio de colaboración entre ellos a partir de enero de 2005.


Compromisos a asumir en 2006.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C03	Elaboración de planes de protección, manejo y restauración de los espacios incluidos en la red Natura 2000.			X		-Se ha elaborado el estudio de Añana y se ha continuado con la tramitación de la declaración de los Parques de Aizkorri-Aratz y Armañón. -Elaboración de un PORN global de la red Natura 2000, para posteriormente publicarlo como Decreto, con el fin de dotarnos de una cobertura legal mínima en cuanto a esta red europea.
M3C04	Declaración de "parque natural" los entornos de Armañón, Aizkorri-Aratz y Entzia.			X		Aprobación provisional de los PORNs de Aizkorri-Aratz y Armañón.
M3C06	Planes de gestión para el 100% de las especies catalogadas como en peligro de extinción.		X			Se ha avanzado a nivel técnico.
M3C12	Establecimiento de los corredores ecológicos de la CAPV			X		a) Diseño de la red de corredores. b) Propuesta de régimen regulador y de ejecución de la red. c) Estudio de mortalidad y efecto barrera. d) Selección de actuaciones de permeabilización.
M3C13	Planes de Ordenación Forestal para la sostenibilidad de los montes de utilidad pública.			X		-Desarrollado el programa informático GESFORE (Gestión Forestal Sostenible) destinado a la elaboración de Planes de Ordenación Forestal. -Hasta mayo de 2004 se han ordenado 28.000 has, casi en su totalidad montes de utilidad pública, de cara a obtener el sello PEFC de certificación forestal entregado en junio.
M3C14	Programa de recogida de datos e información sobre la Naturaleza y la Biodiversidad de la CAPV			X		Realización de la aplicación informática del banco de datos de la Naturaleza y Biodiversidad de la CAPV.
M3C16	Puesta en marcha de un Sistema de certificación de gestión sostenible de los bosques vascos y fomento del etiquetado de los productos			X		Se ha conseguido totalmente el objetivo propuesto para 2004, es decir, obtener las primeras superficies forestales del País Vasco certificadas, todo ello antes del

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
	relacionados con el sector.					plazo previsto en este compromiso. Respecto al etiquetado, se ha avanzado de forma que se puede prever el cumplimiento total de este compromiso antes del plazo fijado.
M3C17	Integración de los principios de la Convención Europea del Paisaje en los documentos de ordenación.		X			La valoración es positiva por los criterios y propuestas que se realizan en los instrumentos de ordenación del territorio.
M3C20	Planes específicos de protección y restauración de los espacios catalogados en el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV, instrumentando su apropiada inclusión en la ordenación territorial.	X				A la espera de terminar el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV
M3C21	Planes de gestión de las especies exóticas de vegetación y fauna con un marcado potencial colonizador e invasor.	X				
M3C22	Establecimiento del marco normativo de definición cartográfica de la estructura natural del CAPV de forma que englobe las figuras de protección y los corredores de conexión.	X				De momento, se ha desistido de realizar dicho marco normativo. Se sigue con la elaboración de la cartografía básica. Una vez que se elabore, se conjuntarán cartográficamente todas las figuras de protección (Natura 2000, humedales, corredores, paisajes, ...)

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M3C02	Para el año 2006 aumentar la superficie incluida en la Red Natura 2000 de la CAPV hasta el 20% de la superficie total de la CAPV.		La propuesta de la CAPV ya está ultimada por parte de la Dirección de Biodiversidad del G.V. La región biogeográfica atlántica ha sido aprobada por la Comisión, por lo que los LICs y ZEPAs se convierten en ZECs.
M3C11	No aumentar para el año 2006 el número total de kilómetros de ríos canalizados en la CAPV con respecto a los del 2001. En aquellos casos en los que sean precisas intervenciones de encauzamiento se procurará realizar, al objeto de mantener el compromiso, actuaciones complementarias de restitución ambiental en el río.		Se ha redactado el Manual de buenas prácticas en gestión de ríos que incluye estos criterios. Así mismo, con los criterios que se siguen a la hora de las autorizaciones de las obras en zona de Dominio, principalmente en lo referente a la no autorización de coberturas y a la reducción de escolleras duras, se contribuye a la consecución del compromiso.

Compromisos continuos.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C01	Apoyo institucional a los métodos tradicionales de pesca selectiva de nuestra flota de bajura					En 2004 se han subvencionado nuevas construcciones de barcos de pesca y la modernización de otros ya existentes y se ha subvencionado la paralización temporal de la flota para la recuperación de los recursos pesqueros.

M3C24	Actividad anual de recuperación de paisajes degradados de alta incidencia ambiental (canteras abandonadas y escombreras, zonas mineras, zonas con riesgo de erosión)					<input checked="" type="checkbox"/>	Se han cubierto los objetivos previstos para 2004.
M3C25	Mantener una actividad anual de restitución de las áreas prioritarias de los Anexos I y II de la Directiva Hábitats (zonas húmedas, riberas, dunas, corredores ecológicos, etc.).					<input checked="" type="checkbox"/>	Finalización de obras de restauración de las marismas de la Vega de Jaizubia.

Evaluación de los Compromisos de la META 4

Compromisos vencidos antes de 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C15	Plan Director de Vías Ciclistas de la CAPV.		X			Primer contacto con agentes relevantes para la elaboración del Plan Director de Vías Ciclistas.
M4C16	Estrategia integral para la promoción del transporte no motorizado a escala de la CAPV.	X				

Compromisos vencidos en 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C04	Establecimiento de un sistema de garantías y avales por parte del explotador para la corrección de todos los impactos ambientales producidos por la cantera				<input checked="" type="checkbox"/>	
M4C05	Aprobación de proyectos de explotación de todas las canteras existentes, a los efectos de disponer de un instrumento de control que impida cualquier tipo de extralimitación.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M4C17	Estudio de reasignación de vías urbanas e interurbanas a la peatonalización y al ciclismo.		X			Primer contacto con agentes relevantes para la elaboración del Plan Director de Vías Ciclistas



Compromisos a asumir en 2005.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C06	Aprobación definitiva de los Planes Territoriales Parciales de las 15 Áreas Funcionales de la CAPV, recogiendo los objetivos y criterios de sostenibilidad ambiental			X		-Aprobación definitiva de 5 Planes Territoriales Parciales (Alava Central, Laguardia - Rioja Alavesa-, Llodio, Alto y Bajo Deba). -Está próxima la aprobación definitiva de los PTPs de Bilbao Metropolitano y Urola-Kosta. -Aprobación inicial del Goierri.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo de Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental				<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Promoción Pública de Vivienda, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental			X		Estudio ECIA en el PTS de Promoción Pública de Vivienda
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Patrimonio Cultural, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental		X			El PTS de Patrimonio Cultural se encuentra en fase de avance.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Agroforestal, incluyendo como objetivo el mantenimiento de la superficie agraria y recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental			X		Aprobación inicial.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Ordenación de los Recursos Turísticos de Euskadi, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental	X				No se ha iniciado el PTS de Ordenación de Recursos Turísticos de Euskadi.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Puertos, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental	X				No se ha iniciado el PTS de Puertos de Euskadi.

Compromisos a asumir en 2006.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C09	Agenda Local 21. (Compromiso también recogido en Condición 1) para todos los municipios de más de 5.000 habitantes, de manera individualizada o comarcal			X		El indicador 19 de 2004 indica que son 60 los municipios mayores de 5.000 hab. que están en proceso de Agenda Local 21.
M4C11	Aprobación definitiva del 100% de los Planes Especiales de Rehabilitación de los Cascos Históricos.			X		La mayoría de los Cascos Históricos ya disponen de sus respectivos PER.
M4C18	Establecimiento de una ventanilla única de información y fomento del billete único para todo el transporte público en todo el ámbito de la CAPV.		X			Convenio Euskotren y Consorcio de Transporte de Bilbao.
M4C20	Revisión de los Planes Territoriales Sectoriales de infraestructuras y servicios de transporte a fin de adecuarlos a las directrices y objetivos del Programa Marco Ambiental.		X			Los criterios del PMA pueden ser incorporados a través de los informes de la COTPV o de los estudios de impacto ambiental correspondientes, cuando se tramiten los expedientes de revisión de estos planes o las modificaciones de los mismos.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M4C08	Aumentar hasta 300 Ha la superficie dedicada a agricultura ecológica para el año 2006.		El objetivo final marcado por este compromiso ha sido alcanzado en 2003. No obstante, se espera continuar incrementando la superficie dedicada a la producción ecológica.
M4C10	Llevar a cabo actuaciones de renovación urbana, demolición de ruinas industriales y recuperación de 75 hectáreas de superficie para el año 2006.		17 actuaciones en 2004, aunque no se ha llegado todavía a las 75 Ha.
M4C12	Potenciar las medidas agroambientales e introducir políticas territoriales específicas que hagan factible alcanzar para el año 2006 la superficie con compromisos agroambientales		La superficie acogida a medidas agroambientales ha aumentado en un 50% respecto al año 2003. Igualmente, el número de

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
	hasta 55.000 Ha. (Compromiso también recogido en la Meta 1)		beneficiarios ha aumentado un 42% respecto a 2003.
M4C19	Aumentar para el año 2006 en un 10% respecto a 2001 la proporción de las inversiones públicas vascas en infraestructuras para modos de transporte más respetuosos con el medio ambiente respecto a las inversiones para nuevas infraestructuras en carreteras.		EVALUACIÓN PENDIENTE
M4C21	Aumentar para el año 2006 la participación de los transportes colectivos en un 10% sobre el transporte total de viajeros en las principales áreas urbanas de la CAPV con respecto al año 2001.		EVALUACIÓN PENDIENTE

Compromisos continuos.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Intc.	Av.	Fin.	
M4C01	Mantener una actividad anual de rehabilitación y regeneración de áreas degradadas.				<input checked="" type="checkbox"/>	Programa plurianual de subvenciones a obras de regeneración de áreas degradadas (2002-2005).
M4C02	Integración de los objetivos y compromisos de sostenibilidad del P.M.A. en la revisión de los planeamientos urbanísticos y en otros instrumentos de ordenación territorial.				<input checked="" type="checkbox"/>	Los criterios del PMA son incorporados a través de los informes de la COTPV o de los estudios de impacto ambiental correspondientes, cuando se tramiten los expedientes de revisión de estos planes o las modificaciones de los mismos.
M4C03	Ralentizar la aprobación de los Planes Territoriales Sectoriales hasta la aprobación de los Planes Territoriales Parciales		X			Se continua la tramitación de los Planes con normalidad. El objetivo es evitar que dos documentos, que han de ser complementarios, entren en contradicción en aquellos aspectos puntuales que puedan ser tratados por los dos documentos.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M4C13	Colaborar en la reducción de la contaminación debida a la red viaria en correspondencia con los techos de emisión fijados por la Unión Europea.		Las emisiones de GEI derivadas del transporte han aumentado un 85% respecto a las de 1990.
M4C14	Lograr el traspaso de pasajeros de transporte privado a público como objetivo del futuro Plan de Transporte Sostenible.		EVALUACIÓN PENDIENTE

Evaluación de los Compromisos de la **META 5**

Compromisos vencidos antes de 2004

La Estrategia no estable ningún compromiso específico para este periodo.

Compromisos vencidos en 2004.


	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M5C04	Estudios de viabilidad e implantación de instalaciones fotovoltaicas en los edificios nuevos o en los existentes que dependan de la Administración pública de la CAPV.			X		-Puesta en funcionamiento de 60 instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a red de otros tantos centros educativos de enseñanza secundaria de la red pública vasca.
M5C05	A partir de 2004 todas las nuevas edificaciones/viviendas de promoción pública dispondrán de certificados de eficiencia energética.			X		Se han emitido 19 certificaciones definitivas, 11 residenciales (837 viviendas) y 8 a edificios no residenciales y 39 certificaciones provisionales, 37 residenciales (2.537 viviendas) y 2 a edificios no residenciales.
M5C09	Integración de los objetivos respecto al cambio climático en la política de gestión de residuos urbanos y la política agraria			X		- Desgasificación Argalarío - Medir contribución residuos al cambio climático - Redactar las directrices de Gestión de RSU -Inventario de sumideros de CO ₂ .

Compromisos a asumir en 2006.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M5C04	Estudios de viabilidad e implantación de instalaciones fotovoltaicas en los edificios nuevos o en los existentes que dependan del resto de administraciones públicas de la CAPV			X		-Puesta en funcionamiento de 40 instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a red en otras tantas dependencias municipales (escuelas públicas, polideportivos, ...).
M5C06	Establecer para antes de 2006 una regulación técnica para el aprovechamiento de la energía solar térmica en la producción de agua caliente sanitaria en nuevos edificios (sectores residencial y de servicios)		X			Elaboración de un Libro de Edificación Sostenible
M5C08	Establecer una política fiscal para el ahorro energético		X			
M5C10	Análisis del sector forestal-maderero vasco para determinar la silvicultura que mejor propicie la máxima asunción estable de carbono y los usos imperecederos de la madera.		X			-Subvención de 3 proyectos de I+D. -Formación de una persona a través de la convocatoria de becas del Departamento en el área de silvicultura.

Compromisos continuos.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
MSC01	Promover la instalación de centrales de generación de energía más eficientes y de menor impacto ambiental que conduzca a la progresiva sustitución de las centrales térmicas tradicionales (carbón, fuel) más contaminantes.				<input checked="" type="checkbox"/>	Paulatina sustitución de producción eléctrica en centrales convencionales por la de ciclo combinado. Los ciclos combinados supusieron en 2004 el 69% de la producción en centrales termoeléctricas, creciendo un 115% en el año. Las centrales convencionales se estabilizaron en una baja producción, al 19% de su capacidad.
MSC03	Potenciar en el transporte por carretera la sustitución de carburantes tradicionales por otros renovables o más limpios, de acuerdo con las Directivas de la Unión Europea y los objetivos de la estrategia energética vasca.				<input checked="" type="checkbox"/>	-Bionor Transformación, S.A. (Berantevilla-Araba).y surtidores de biodiesel. -Anualmente realiza campañas de sensibilización en uso de energías renovables.
MSC07	Introducción de sistemas inteligentes (domóticos) para mejorar el ahorro energético en nueva construcción.				<input checked="" type="checkbox"/>	Se realizaron programas de información y sensibilización sobre tecnologías energéticas aplicables al sector doméstico para un uso más racional de la energía, teniendo en cuenta a la domótica dentro de estos programas.
MSC11	Campañas de promoción del uso imperecedero de la madera con certificación de gestión forestal sostenible.		X			-Durante todo el año se ha trabajado en la preparación de las bases técnicas necesarias para desarrollar la certificación de la cadena de custodia que garantice la trazabilidad de la madera desde su producción con certificado de sostenibilidad hasta el producto elaborado final. -Se ha trabajado en la mentalización del sector transformador de la madera para que se adhieran al sistema de certificación.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
MSC02	Fomentar la eficiencia energética para conseguir una reducción de la intensidad energética en general acorde con los objetivos y directrices establecidos en la Unión Europea y especificados en la estrategia energética vasca.		Ahorros totales en el ejercicio de 60.838 tep y 4,1 MW de nueva cogeneración.

Evaluación de los Compromisos CONDICIÓN NECESARIA 1

Compromisos vencidos antes de 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. J.	Inic.	Av.	Fin.	
C1C01	Creación de un foro de coordinación entre administraciones para fomentar la sostenibilidad a nivel municipal.				<input checked="" type="checkbox"/>	Este compromiso se cumplió en 2002 mediante la creación de la Red Vasca de Municipios Sostenibles. UDALSAREA 21 (20 de diciembre de 2002).
C1C02	Decreto de regulación del procedimiento de evaluación conjunta de impacto ambiental para los planes y programas relacionados en la Ley General de Protección del M.A.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C1C03	A partir de 2003 incorporar en los nuevos planes y programas públicos los criterios y objetivos de sostenibilidad ambiental, a través de procedimientos específicos a arbitrar a tal fin.				<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento a través de los estudios ECIA que se inician desde la primeras etapas de los planes o programas. Subsidiariamente, y de forma más tardía, también se puede intervenir a través de los informes de la COTPV..
C1C07	Auditoría ambiental y plan de actuación para los edificios y vehículos de las sedes centrales del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales.			X		Se han realizado 9 Ekoscan en el Gobierno Vasco y 8 en la D.F.G.

Compromisos vencidos en 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. J.	Inic.	Av.	Fin.	
C1C08	A partir de 2004 todos los nuevos edificios de la Administración deberán contar con certificados de eficiencia energética y a partir de 2006 criterios de arquitectura bioclimática, análisis de materiales, etc.			X		Cumplimiento al 70%: -Elaboración de un borrador de Guía de Construcción de Edificios Escolares. -Iniciados contactos con Sprilur. -Se ha desarrollado el Plan de Gestión Energética en Ayuntamientos. -Durante 2004 se han firmado e iniciado 20 Convenios específicos con Aytos. (Bilbao, Gernika, Bermeo, Getaria, Labastida,).

Compromisos a asumir en 2006.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C1C06	Sistematización del análisis de las partidas presupuestarias públicas relativas a medio ambiente al objeto de elaborar informes anuales de gasto/inversión pública.				<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo de la aplicación INGUMA/Q29 como herramienta de análisis del gasto desde un punto de vista medio ambiental.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C1C04	Para el año 2006 conseguir que los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes tengan un responsable técnico ambiental, y para el 2012 los mayores de 5.000 habitantes, de manera individual o mancomunada. (Compromiso también recogido en Meta 4)		De 40 Municipios con más de 10.000 habitantes, 26 Ayuntamientos cuentan con Responsable Técnico Ambiental (es decir, un 65%)
C1C05	Para el año 2006 que todos los municipios de más de 5.000 habitantes de la CAPV, ya sea de manera individualizada o comarcal, tengan diseñado su programa de Agenda Local 21.		Cumplido al 100%. Todos los municipios de más de 5.000 habitantes están en proceso de Agenda Local 21

Evaluación de los Compromisos CONDICIÓN NECESARIA 2

Compromisos vencidos antes de 2004.



	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C2C05	Creación de una comisión interinstitucional para la creación de un nuevo marco normativo para las actividades clasificadas en suelo urbano residencial e industrial.		X			-Reunión DOTMA-Diputaciones Forales y EUDEL, con el fin de analizar la creación de un nuevo marco normativo para las actividades clasificadas en suelo urbano residencial. -Formulación y análisis de propuestas normativas elaboradas por las Diputaciones Forales.
C2C06	Ley Reguladora del Agua de la CAPV			X		Proyecto de ley aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2004.
C2C07	Plan de vigilancia y control para prevenir y combatir las infracciones ambientales. Programa 2003-2007/2007-2012.				<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de Inspección y Control Ambiental 2003/2007 aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2004. En 2007 habrá que aprobar un nuevo plan.
C2C08	Ley Urbanística de la CAPV.			X		Aprobación del Proyecto de Ley de Suelo y Urbanismo en el Consejo de Gobierno (21/09/2004).
C2C12	A partir de 2003 desarrollo de dispositivos de copia inmediata de información ambiental y de difusión electrónica de la misma durante los periodos de exposición pública	X				
C2C13	A partir de 2003 desarrollo reglamentario y normativo sobre el alcance y objetivos de las evaluaciones de impacto ambiental para diferentes tipos de actividades.	X				
C2C14	A partir de 2003 informe anual sobre la aplicación del derecho en materia de Medio Ambiente.				<input checked="" type="checkbox"/>	Serie IeZ (Ingurugiroa eta Zuzenbidea) que cubre estudios, normativa y jurisprudencia en materia ambiental.

Compromisos vencidos en 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C2C09	Puesta en marcha de un programa de asistencia a PYMEs en materia de cumplimiento legislativo medioambiental.				<input checked="" type="checkbox"/>	Programa Sectorial Legescan de apoyo a empresas en materia de cumplimiento legislativo.
C2C10	Firma de acuerdos voluntarios con los principales sectores industriales sobre la Directiva relativa a Prevención y al Control Integrados de la Contaminación (Directiva IPPC 96/61).			X		Firmados siete acuerdos sectoriales: acero, cemento, químico, papel, fundición, gestores de residuos. y vidrio-cerámica-cal.
C2C11	Regulación de la homologación de equipos y empresas para la realización de estudios de impacto ambiental.		X			Propuesta preliminar
C2C15	Declaración Medioambiental para las empresas IPPC			X		Elaborado el sistema IKS-L03

Compromisos a asumir en 2006.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C2C01	Sistema integrado de prevención y control de impactos de las actividades con incidencia ambiental, recogiendo limitaciones de emisiones y la simplificación administrativa			X		-Diseño del procedimiento administrativo interno para la tramitación de expedientes. -Elaboración de guía para la presentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada ante el órgano Ambiental de la CAPV.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
			
C2C16	Para el año 2006, 50 empresas vascas con el certificado EMAS.		-52% de objetivo cumplido del 2006 (a 31/12/04 son 26 empresas con EMAS)

Compromisos continuos.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C2C02	Avance en la dotación de recursos económicos, técnicos y humanos a los órganos de las administraciones implicadas en la protección, gestión y control ambiental	X				Sin perjuicio de ajustes puntuales, los condicionantes derivados del contexto de austeridad presupuestaria no han permitido un tratamiento global de esta acción
C2C03	Incorporar a los instrumentos de ordenación territorial y de planteamientos urbanísticos la previsión de suelo para la implantación territorial de infraestructuras ambientales			X		Los PTPs en tramitación recogen las propuestas realizadas por los planes de saneamiento y de gestión de residuos.
C2C04	Adaptación de las normativas existentes, con el fin de posibilitar la utilización de materiales reciclados en los usos autorizados, posibilitando su incorporación al mercado.		X			Se han realizado estudios sobre aprovechamiento de RCD, VFU y aparatos eléctricos y electrónicos.

Evaluación de los Compromisos **CONDICION NECESARIA 3**

Compromisos vencidos antes de 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C3C01	Análisis de los instrumentos fiscales verdes y su posibilidad de implantación progresiva en la Comunidad Autónoma del País Vasco.				<input checked="" type="checkbox"/>	Estudios sobre Canon de Aguas y la Tasa de Vertido de Residuos.

Compromisos vencidos en 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C3C02	Revisión de todos los programas de subvenciones a los efectos de evitar que entren en contradicción con la política de sostenibilidad ambiental		<input checked="" type="checkbox"/>			El EVE ya lo realiza.

Compromisos a asumir en 2006.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C3C04	Puesta en marcha de un sistema de intercambio de mejores prácticas ambientales en el que participen más de 500 empresas vascas (Club de Empresas para la Sostenibilidad).				<input checked="" type="checkbox"/>	-Cumplimiento del 100% del objetivo previsto al haberse sobrepasado la cifra de organizaciones que se comparan en el Banco de Indicadores Ambientales. -Se ha constituido el Club de Empresas por la Sostenibilidad, IZAITE, "Asociación de Empresas Vascas por el Desarrollo Sostenible" con un total de 574 empresas.
C3C08	Programa de Integración de Criterios Ambientales en la Compra y Contratación Pública.			<input checked="" type="checkbox"/>		-Pilotaje de CPV y contratación de 5 grupos de productos y servicios con publicación de 5 pliegos a concurso público: papel, material de oficina, equipos informáticos, copistería e imprenta -Elaboración de documentación base para difusión de experiencias

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C3C03	Para 2006, 10 empresas vascas elaborarán Informes de Sostenibilidad (GRI) y 40 para el 2012.		Marzo 2004 Objetivos cumplidos al 30%. En la actualidad 3 empresas con GRI y otras 6 en ello.
C3C05	Para el año 2006, 40 empresas vascas con utilización de criterios de ecodiseño en la fabricación de sus productos, y 200 empresas para el 2012.		-Cumplimiento del 25% (11 empresas de 40). -Formación sectorial en Ecodiseño a 100 empresas vascas. -Primera promoción de expertos vascos en ecodiseño con 20 alumnos.
C3C06	Para 2006 aumentar hasta 600 las empresas con certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS o ISO 14001), para el año 2012 aumentar hasta 1.000 las empresas.		26 registros EMAS, 692 certificados ISO 14001, 38 certificados Norma Ekoscan y 524 Diplomas Ekoscan.
C3C07	Para 2006 el 85% y para 2007 el 100% de las empresas sujetas a la Directiva relativa a la Prevención y Control Integrado de la Contaminación (Directiva IPPC) contarán con certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS o ISO 14001).		En todos los acuerdos voluntarios firmados se introduce el objetivo de certificación ISO 14001 y EMAS. Situación de certificación 2004: 50 de 118 empresas en Acuerdos Voluntarios.

Evaluación de los Compromisos CONDICIÓN NECESARIA 4

Compromisos vencidos antes de 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	IMP.	AV.	FIN.	
C4C01	Estrategia de Información, Comunicación y Participación ciudadana en materia de Medio Ambiente			X		Proyecto elaborado; documento base en exposición pública, visto en Consejo Asesor y en Comisión Ambiental (diciembre 2004 y febrero 2005).
C4C02	Informe anual sobre "Indicadores Medioambientales de la CAPV".				<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C03	Campaña anual de comunicación ambiental "Semana Verde" orientada a potenciar comportamientos respetuosos con el Medio Ambiente en la ciudadanía vasca.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C04	Suscripción del "Compromiso por la información ambiental sostenible" por parte de los medios de comunicación públicos	X				
C4C05	Acceso informático a los textos de programas, planes, propuestas y otros documentos gubernamentales con incidencia ambiental durante todas sus fases de diseño y desarrollo	X				
C4C13	Inclusión de un módulo de formación específico sobre competencia ambiental en todas las nuevas			X		Se ha realizado un ámbito de competencia para cada uno de los tres niveles de cualificación junto con tres módulos de formación para




	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
	calificaciones profesionales					incluirlos en el catálogo modular, remitiéndose a la Viceconsejería de FP y aprendizaje permanente.
C4C14	Revisión y actualización de las calificaciones profesionales y de su Catálogo de Formación asociado para la inclusión de un ámbito de competencia ambiental				<input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo cumplido.
C4C15	Plan de Aplicación de Agenda 21 Escolar que incluya una Guía metodológica, foros municipales de dinamización escolar e indicadores medioambientales escolares.				<input checked="" type="checkbox"/>	130 centros educativo con 45.000 alumnos.
C4C20	Articulación de mecanismos para que el público en general sea informado con la suficiente antelación de la elaboración de planes con incidencia territorial.		X			El esfuerzo de información y participación ciudadana en la elaboración de planes se realiza principalmente con posterioridad a la aprobación inicial de los Planes y también en la fase de redacción de Avance.

Compromisos vencidos en 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C4C06	Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales de la CAPV.		X			-Contratación de la aplicación informática necesaria para la gestión del Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales de la CAPV.
C4C07	Incorporación de los datos ambientales al sistema estadístico vasco.		X			Están recogidas en el Anteproyecto del Plan Vasco de Estadística.
C4C16	Plan de Formación Ambiental de la Administración Pública Vasca.				<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación del Plan de Formación Ambiental 2003-2006 para el personal al servicio de la Administración Pública Vasca el día 6 de noviembre de 2003.

Compromisos a asumir en 2006.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C4C09	Publicación divulgativa periódica para la ciudadanía con relación al medio ambiente de la CAPV.		X			A lo largo del 2004 se ha trabajado en la Estrategia de Información, Comunicación y Participación Ciudadana en materia de medio ambiente.
C4C10	Desarrollo de la Red EIONET en la CAPV				<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C17	Línea de formación ambiental para el personal docente universitario.		X			

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C4C08	Para el año 2006 todos los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes dispondrá de un punto de información ambiental destinado a la ciudadanía, bien de manera individual o mancomunada.		A través de los responsables locales de los procesos de AL21.
C4C18	Para el 2006 implantar sistemas de gestión medioambiental en el 30% de los centros de Formación Profesional y el 100% para el 2012.		Cumplimiento del objetivo 2006 al 50%.: -Programa Ekoscan con 30 centros -Puesta en marcha de Taldeiso con 11 centros.
C4C19	Para el año 2006 implantar la Agenda 21 Escolar en un 50% de los centros escolares de enseñanza obligatoria, y un 100% para el 2012.		Implantación de la Agenda Escolar 21 en 130 centros con 45.000 alumnos.

Compromisos continuos.


	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C4C11	Ecobarómetros Social e Industrial bianuales que midan la actitud y compromiso ambiental en la CAPV				<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C12	Ecobarómetros Municipal, Escolar y de la Administración Pública que midan la actitud y compromiso ambiental de esos agentes			X		


Evaluación de los Compromisos CONDICIÓN NECESARIA 5

Compromisos vencidos antes de 2004.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C5C01	Para el año 2003 se dispondrá de un sistema de vigilancia de los riesgos para la salud de origen ambiental que permita conocer su intensidad, distribución y evolución.			X		-Resultados recogidos en el Informe de Salud Pública 2003. -Se ha iniciado la valoración del impacto en salud de la contaminación por ozono en varios municipios de la CAPV.
C5C02	Sistema de vigilancia que permita medir cambios y tendencia en determinadas causas de morbilidad especialmente sensibles a riesgos ambientales.			X		-Se ha iniciado la valoración del impacto en salud de la contaminación por ozono en varios municipios de la CAPV.

Compromisos vencidos en 2004.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C5C03	Para el 2004 conseguir la creación de 16 nuevas empresas basadas en tecnologías medioambientales.		EVALUACIÓN PENDIENTE
C5C04	Para el 2004 desarrollar 20 nuevos productos de aplicación en las áreas de actuación ambiental.		EVALUACIÓN PENDIENTE
C5C05	Para el 2004 alcanzar 200 PYMEs que participen en actividades de innovación ambiental.		Aprox. 30%:6 empresas participantes en ecodiseño, 40 en Listado Tecnologías Limpias y 14 ganadoras de Premios Europeo de Medio Ambiente.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C5C06	Para el 2004 conseguir 30 nuevos investigadores formados en las áreas de actuación ambiental.		-Becas de formación de investigadores Departamento de Agricultura y Pesca: 18 temas propuestos, algunos con incidencia en ecosistemas forestales y marinos. -20 alumnos de la primera promoción de expertos vascos en ecodiseño.
C5C07	Para el 2004 conseguir 15 patentes europeas en las áreas de actuación con incidencia ambiental.		EVALUACIÓN PENDIENTE

Compromisos continuos.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C5C08	Trienalmente, informe de investigación y valoración del impacto del medio ambiente en la salud de la población de la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Salud Pública 2003.

Seguimiento y Evaluación del Programa Marco Ambiental

Los compromisos que define la Estrategia para un correcto seguimiento y evaluación del Programa Marco Ambiental son los siguientes:

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Horizonte temporal
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
SEC01	Revisión del Programa Marco Ambiental los años 2006 y 2010.	X				
SEC02	Estado del Medio Ambiente en la CAPV en los años 2004, 2007, 2010.				<input checked="" type="checkbox"/>	Trienal
SEC03	Informe de Indicadores Ambientales (Indicadores de Cabecera).				<input checked="" type="checkbox"/>	Anual
SEC04	Ecobarómetros Social e Industrial.				<input checked="" type="checkbox"/>	Bienal
SEC05	Ecobarómetros Municipal, Escolar y de la Administración Pública.		X			Cuatrienal
SEC06	Elaboración del Programa Anual de Acciones del P.M.A. acompañado de un informe de la Comisión Ambiental acerca del grado de coordinación y cumplimiento alcanzados.				<input checked="" type="checkbox"/>	Anual
SEC07	Consejo de Gobierno dedicado al análisis del grado de avance del P.M.A. y que formulará un informe anual sintético sobre el avance de la CAPV hacia la Sostenibilidad Ambiental.				<input checked="" type="checkbox"/>	Anual